



PLAN DE ACCIÓN DE ECONOMÍA CIRCULAR 2023/2025







Contenido

1 Antecedentes	3
2 Gobernanza e Instrumentos de desarrollo de la Estrategia de Economía Circular	4
3 MEDIDAS DE INVESTIGACION, ECO-INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD PARA LA ECONOMÍA CIRCULAR	
4 MEDIDAS PARA IMPULSAR EL RESIDUO CERO EN CASTILLA Y LEÓN	32
5 MEDIDAS PARA IMPULSAR NUEVOS MODELOS DE CONSUMO Y RELACIÓN ECONÓMICA	59
6 MEDIDAS DE FORMACIÓN, EMPLEO, SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ECONOMÍA CIRCULAR	
7 Presupuesto e Indicadores de Resultado	96
7.1 Resumen del Presupuesto	96
7.2 Presupuesto e Indicadores de resultado por Medidas	97





1.- Antecedentes

La Junta de Castilla y León, adoptó el 14 de octubre de 2021 el **Acuerdo 115/2021 por el que se aprobó la «Estrategia de Economía Circular 2021-2030**» de la Comunidad Autónoma.

La Estrategia cubre el ámbito temporal 2021-2023 y establece cuatro líneas estratégicas organizadas en diferentes programas de trabajo y medidas:

- Investigación y eco-innovación para la economía circular: 4 Programas de Trabajo y 19 Medidas.
- Hacia el residuo cero: Residuos como recurso: 5 Programas de Trabajo y 23 Medidas.
- Nuevos modelos de consumo y relación económica: 4 Programas de Trabajo y 16 Medidas.
- Formación, sensibilización y participación: 3 Programas de Trabajo y 18 Medidas.

El Acuerdo establece que, para la aplicación y desarrollo de la Estrategia de Economía Circular, la Junta de Castilla y León elaborará planes de acción trienal con actuaciones concretas para el periodo considerado, incluyendo el seguimiento de la Estrategia, liderado por la Consejería competente en medio ambiente y coordinado con el resto de las Consejerías de la Junta de Castilla y León.

El presente Plan de Acción de Economía Circular 2023/2025 constituye el primero de estos planes trienales, condicionado por distintas variables que no se daban en el momento de aprobación de la Estrategia en el año 2021, fundamentalmente en lo que se refiere al ámbito financiero.

Así, en el período de tiempo transcurrido desde 2021, se ha definido el marco financiero plurianual de la Unión Europea, aprobado el paquete Next Generation y aprobados diferentes planes y programas que asignan estos fondos europeos a diferentes prioridades y objetivos y han territorializado las asignaciones presupuestarias. Por tanto, se han asignado recursos presupuestarios específicos a las diferentes políticas, entre ellas, las relacionadas con la economía circular.

Por otro lado, la transición verde, ha sido integrada como una de las prioridades de la Unión Europea en la definición y aplicación de estos Fondos Europeos, enmarcando en esta prioridad el fomento de la economía circular.

El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, reflejado en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España; el Fondo Europeo de Desarrollo Regional o el Fondo Social Europeo, reflejados en los Programas Operativos aprobados para Castilla y León o de ámbito Plurirregional; o el Fondo de Transición Justa, han habilitado un importante volumen de recursos territorializados y/o gestionados directamente por la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Todo ello ha permitido elaborar el Plan de Acción de Economía Circular de Castilla y León 2023/2025, dotando presupuestariamente muchas de las medidas contempladas en el mismo.





2.- Gobernanza e Instrumentos de desarrollo de la Estrategia de Fconomía Circular

Gobernanza en el seno de la Junta de Castilla y León

Tal y como dispone el Acuerdo 115/2021 y así se menciona en el texto de la Estrategia de Economía Circular de Castilla y León, la misma será liderada por la Consejería competente en materia de medio ambiente, en coordinación con el resto de las Consejerías de la Junta de Castilla y León.

Igualmente se dispone que anualmente, a través de la Comisión de Secretarios Generales, se elevará un informe a la Junta de Castilla y León sobre el cumplimiento de la Estrategia y el impacto del desarrollo de las medidas, incluyendo la contribución a la igualdad de género y la inclusión social. Anualmente se presentarán también los resultados del seguimiento de la Estrategia y sus Planes de Acción al Consejo de Medio Ambiente de Castilla y León.

En este contexto, para la elaboración del Plan de Acción 2023/2025 se constituyó un grupo de coordinación entre las diferentes Consejerías de la Junta de Castilla y León, para elaborar la correspondiente propuesta y elevar la misma a la Comisión de Secretarios Generales. Dado que el contenido y alcance presupuestarios es uno de los contenidos básicos de los Planes de Acción, los trabajos de elaboración del Plan se han dilatado hasta la aprobación de los diferentes Programas de desarrollo de los diferentes Fondos Europeos, los últimos de ellos el Programa Operativo FEDER de Castilla y León (12 de diciembre de 2022) y el Programa y Plan del Fondo de Transición Justa (20 de diciembre de 2022).

El Plan de Acción será revisado anualmente por la Comisión de Secretarios Generales, incluyendo los datos correspondientes a cada uno de los indicadores de resultados y una evaluación del impacto global del mismo sobre los objetivos cualitativos y cuantitativos de la Estrategia. Al mismo tiempo, podrán incorporarse nuevas medidas, o nuevas actuaciones dentro de cada medida en función de las disponibilidades presupuestarias.

Grupo de Trabajo

La Estrategia de Economía Circular contempla también la creación de un grupo de trabajo en el que estarán representadas, además de las diferentes Consejerías de la Junta de Castilla y León con competencias en la materia, los diferentes cluster y centros tecnológicos y Universidades de Castilla y León; además de la Federación Regional de Municipios y Provincias, los agentes sociales y otras entidades relevantes para la economía circular, como los Colegios Profesionales, asociaciones empresariales territoriales o sectoriales, o asociaciones de consumidores/as.

En la actualidad, y desde hace unos años, existe un grupo de trabajo de Bioeconomía y Economía Circular que impulsa el Instituto de Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICE). Aunque inicialmente el grupo tenía entre su objetivo la "Bioeconomía Circular", posteriormente ha pasado a denominarse "Bioeconomía y Economía Circular". Este grupo ha incorporado a agentes de la cuádruple hélice del sistema ciencia-tecnología-empresa. En las diferentes reuniones de este grupo, se ha informado sobre el proceso de elaboración de la Estrategia de Economía Circular, de su primer Plan de Acción y de la participación de Castilla y León en la Circular Cities and Regions Initiative de la Comisión Europea.





No obstante, dado el perfil del grupo de trabajo anteriormente citado, fundamentalmente tecnológico y empresarial, éste será complementado desde la Consejería competente en materia de medio ambiente con la creación de un grupo de trabajo complementario, de perfil más institucional, que incorpore a las Administraciones Locales, así como al conjunto de stakeholder, especialmente aquellos que han mostrado interés en incorporarse al Grupo durante el proceso de elaboración de la Estrategia, como asociaciones del sector del reciclaje, colegios profesionales, organizaciones sindicales y empresariales, organizaciones profesionales agrarias, y al que puedan incorporarse empresas e instituciones de referencia en economía circular.

Fortalecer los instrumentos de desarrollo con nuevos enfoques

Desde la aprobación de la Estrategia de Economía Circular de la Comunidad de Castilla y León, se han puesto en marcha diversos mecanismos e iniciativas por la Comisión Europea, como la denominada "Circular Cities and Regions Initiative" (CCRI), https://circular-cities-and-regions.ec.europa.eu/ lanzada como parte del Plan de Acción de Economía Circular de la Unión Europea, con el objeto de acelerar y facilitar la implantación de la economía circular por las regiones y ciudades del territorio europeo.

La Comisión Europea realizó en abril de 2022 una convocatoria de candidaturas para participar en dicha Iniciativa, que contó con más de 100 solicitudes, de las que finalmente se han aprobado 12 proyectos piloto, entre los que se encuentra la Comunidad de Castilla y León.

Las regiones piloto recibirán apoyo técnico de la oficina CCRI para desarrollar y poner en marcha las diferentes acciones propuestas y aplicar sus Estrategias de Economía Circular y las soluciones sistémicas planteadas, así como para elaborar planes de inversión y financiación.

El enfoque metodológico supone abordar la economía circular mediante soluciones sistémicas (CSS) a lo largo de una cadena de valor de las contempladas como prioritarias en el Plan de Acción de la UE, explorando también las sinergias de las soluciones planteadas con otras cadenas de valor diferentes.

En este contexto, la aportación Castilla y León, en colaboración con la oficina CCRI, será el desarrollo de una solución sistémica circular para la cadena de valor "food-water-nutrients", con el objetivo último de aprovechar todos los flujos de materia orgánica residual (de la agricultura y ganadería, de la industria agroalimentaria, de los residuos urbanos, de la biomasa forestal, o de la depuración de aguas residuales) y transformarlos en nutrientes como, por ejemplo, en biofertilizantes.

La definición de esta solución sistémica contribuirá a reforzar la coordinación, coherencia e impacto de un numeroso grupo de medidas de la Estrategia de Economía Circular de Castilla y León, cuyo seguimiento permitirá extraer conclusiones para extrapolar la metodología a otras cadenas de valor.





3.- MEDIDAS DE INVESTIGACION, ECO-INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD PARA LA ECONOMÍA CIRCULAR

	MEDIDAS DE INVESTIGACION, ECO-INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD PARA LA ECONOMÍA CIF	CULAR
	Optimización del uso de los recursos y nuevos materiales.	
I-1	Desarrollar nuevos materiales basados en materias primas de la Comunidad de Castilla y León que mejoren los resultados ambientales de los existentes.	ICE
I-2	Desarrollar nanotecnologías para reducir el consumo de materiales.	EDU ICE
I-3	Favorecer la certificación ambiental de los nuevos materiales y productos.	ICE
I-4	Implantar la metodología de Análisis de Ciclo de Vida de los productos, incluyendo los edificios	ICE MAVyOT ITACYL
I-5	Favorecer la investigación en estrategias de sustitución de materias primas no renovables y fuentes de energía no renovables	EDU ICE ITACYL
I-6	Favorecer la implantación de las MTDs para optimizar el uso de los recursos y desarrollar una economía neutra en carbono.	ICE ITACYL
I-7	Impulsar la repoblación forestal y fomentar el aprovechamiento y gestión sostenibles de los recursos forestales existentes, tanto públicos como privados.	MAVyOT
	Impulso a las herramientas de diseño y certificación ecológica de procesos, productos y mate	eriales
I-8	Divulgar la etiqueta ecológica europea y la certificación de la huella de carbono para favorecer la mejora ambiental de los productos fabricados en Castilla y León.	MAVyOT
I-9	Fomentar el ecodiseño e implantar un premio de Ecodiseño de Castilla y León.	MAVyOT
I-10	Divulgar la metodología europea de Huella Ambiental de Producto.	MAVyOT
I-11	Fomentar la implantación de Sistemas de Gestión Ambiental en la empresa orientados a la prevención de residuos y la economía circular.	MAVyOT
I-12	Impulsar la certificación de la gestión forestal sostenible	MAVyOT
	Establecer un marco legal y administrativo favorable a la eco-innovación.	
I-13	Impulsar la compra pública verde e innovadora de productos y servicios de economía circular a través de un plan específico	MAVyOT
I-14	Divulgar de los requisitos de los BREF (Documentos de referencia europeos sobre Mejores Técnicas Disponibles) para favorecer la economía circular	MAVyOT
I-15	Promover el conocimiento y el dialogo con las empresas para la mejora continua de sus resultados ambientales más allá de lo establecido en sus autorizaciones ambientales.	MAVyOT
	Fortalecer el ecosistema de eco-innovación a través de la cooperación.	
I-17	Favorecer la participación de empresas en agrupaciones, cluster y grupos de trabajo nacionales e internacionales de economía circular.	ICE
I-19	Incrementar el conocimiento del potencial de economía circular de los sectores prioritarios de la economía de la Comunidad Autónoma	ICE MAVyOT





LÍNEA ESTRATÉGICA		Investigación, Eco-Innovación y Competitividad para la Economía Circular
PROGRAMA DE TRABAJO		1.1 Optimización del uso de los recursos y nuevos materiales.
MEDIDA I-1	Desarrollar nuevos materiales basados en materias primas de la Comunidad de Castilla y León que mejoren los resultados ambientales de los existentes.	

Consejería de Economía y Hacienda / ICE Líneas de ayuda a la realización de proyectos de I+D. La medida está incluida en la tipología de proyectos susceptibles de ser subvencionados a través de las convocatorias de ayudas.

Convocatoria actual: Resolución de 3 de mayo de 2018, de la Presidenta del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, por el que se aprueba la convocatoria en concurrencia no competitiva para la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de I+D, así como las disposiciones específicas que la regulan, dentro del ámbito de la Comunidad de Castilla y León, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). ORDEN EYH/1028/2017, de 14 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones para la realización de proyectos de I+D+i en Castilla y León.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Convocatoria anual de ayudas del ICE de Castilla y León financiadas por FEDER.

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Se estima que pueden ser beneficiarias 5 empresas aprox. por año de las ayudas destinadas a la realización de proyectos de I+D de esta tipología.

INDICADORES DE RESULTADOS

Nº de Patentes.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Convocatoria de Subvenciones

FUENTE DE FINANCIACIÓN

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO			
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)	
2023	02.22.467B01.770.56	100.000,00 €	
2024	02.22.467B01.770.56	100.000,00 €	
2025	02.22.467B01.770.56	100.000,00 €	





LÍNEA ESTRATÉGICA	4	1. Investigación, Eco-Innovación y Competitividad para la Economía Circular
PROGRAMA DE TRABAJO		1.1 Optimización del uso de los recursos y nuevos materiales.
MEDIDA I-2	Desarrollar nanotecnologías para reducir el consumo de materiales.	

Consejería de Educación. Programa de I+D+I en el área de Materiales Avanzados dentro de los Planes Complementarios con las CCAA, de la C17, I1, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Subvención a la Universidad de Valladolid que se destinará a la financiación de actuaciones del Programa «Materiales avanzados con funcionalidades avanzadas para la nueva transformación tecnológica», contemplado en el anexo IV del Acuerdo del Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación por el que se establece el segundo marco para la implementación de los Planes Complementarios que forman parte del Componente 17 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, denominado «Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación», aprobado el 11 de marzo de 2022.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Este Programa contribuye al desarrollo de la Estrategia de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León 2021-2027, Objetivo 1 «Desarrollar las prioridades de especialización», en el eje de actuación 1.3 «Impulsar la ejecución de planes, programas y otras iniciativas sectoriales que contribuyen al desarrollo de la RIS3», enmarcándose en la Prioridad «Castilla y León, una apuesta por la fabricación inteligente y la ciberseguridad», en el ámbito de la fabricación avanzada.

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Conforme al artículo 11.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, obtendrán la condición de beneficiario todas las entidades públicas que realicen el Plan de Trabajo, constituidas como agrupación de personas jurídicas.

La Universidad de Valladolid actuará como solicitante de la ayuda y será la entidad beneficiaria representante de la misma. En él participan también la Universidad de Burgos, la Universidad de Salamanca y la Fundación para la Investigación y Desarrollo en Transporte y Energía (Cidaut).

INDICADORES DE RESULTADOS

Cumplimiento del Plan de Trabajo del Programa de I+D+I en el área de Materiales Avanzados. Seguimiento a través de las tareas a realizar reflejadas en el Plan.

Valoración de los Indicadores de resultados mediante la ejecución de los entregables del Plan.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Convocatoria de Subvenciones. Acuerdo de 17 de noviembre de 2022, de la Junta de Castilla y León, por el que se autoriza la concesión directa de una subvención a la Universidad de Valladolid.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO		
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)
2023	07.04.467B04.74011.0	900.000,00 €
2024	07.04.467B04.74011.0	1.050.000,00 €
2025	07.04.467B04.74011.0	750.000,00 €





LÍNEA ESTRATÉGI	CA	Investigación, Eco-Innovación y Competitividad para la Economía Circular
PROGRAMA DE TRABAJO 1.1 Optimización del uso de los re		1.1 Optimización del uso de los recursos y nuevos materiales.
MEDIDA I-2	Desarrollar nanotecnologías para reducir el consumo de materiales.	

Consejería de Economía y Hacienda / ICE Líneas de ayuda a la realización de proyectos de I+D. La medida está incluida en la tipología de proyectos susceptibles de ser subvencionados a través de las convocatorias de ayudas.

Convocatoria actual: Resolución de 3 de mayo de 2018, de la Presidenta del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, por el que se aprueba la convocatoria en concurrencia no competitiva para la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de I+D, así como las disposiciones específicas que la regulan, dentro del ámbito de la Comunidad de Castilla y León, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). ORDEN EYH/1028/2017, de 14 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones para la realización de proyectos de I+D+i en Castilla y León.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Convocatoria anual de ayudas del ICE de Castilla y León financiadas por FEDER.

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Se estima que pueden ser beneficiarias 1 empresas aprox. por año de las ayudas destinadas a la realización de proyectos de I+D de esta tipología.

INDICADORES DE RESULTADOS

Número de proyectos financiados.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Convocatoria de Subvenciones.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) Fondos propios de la Junta de Castilla y León.

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO		
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)
2023	02.22.467B01.770.56	20.000,00 €
2024	02.22.467B01.770.56	20.000,00 €
2025	02.22.467B01.770.56	20.000,00 €





LÍNEA ESTRATÉGICA	\ \	1. Investigación, Eco-Innovación y Competitividad para la Economía Circular
PROGRAMA DE TRABAJO		1.1 Optimización del uso de los recursos y nuevos materiales.
MEDIDA I-3	Favorecer la certificación ambiental de los nuevos materiales y productos.	

Consejería de Economía y Hacienda / ICE. Líneas de ayuda para fomento de la innovación. Una de las actuaciones subvencionadas es la consultoría y certificación en sistemas de gestión medioambiental, así como certificaciones ambientales de procesos y productos.

Convocatoria actual: Resolución de 5 de noviembre de 2018, de la Presidenta del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, por la que se aprueba la convocatoria en concurrencia no competitiva para financiar proyectos empresariales dirigidos a fomentar la innovación en el ámbito tecnológico de las PYMES de Castilla y León, así como las disposiciones específicas que la regulan, cofinanciadas con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). ORDEN EYH/862/2018, de 18 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a financiar proyectos empresariales dirigidos a fomentar la innovación en el ámbito tecnológico de las PYMES de Castilla y León.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Convocatoria anual de ayudas del ICE de Castilla y León financiadas por FEDER.

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Se estima que pueden ser beneficiarias 10 empresas aprox. por año de las ayudas destinadas implantación y certificación medioambiental.

INDICADORES DE RESULTADOS

Número de empresas certificadas en producto o materiales.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Convocatoria de Subvenciones.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) Fondos propios de la Junta de Castilla y León.

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO		
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)
2023	02.22.467B05.770.56	20.000,00 €
2024	02.22.467B05.770.56	20.000,00 €
2025	02.22.467B05.770.56	20.000,00 €





LÍNEA ESTRATÉGICA		1. Investigación, Eco-Innovación y Competitividad para la Economía Circular
PROGRAMA DE TRABAJO		1.1 Optimización del uso de los recursos y nuevos materiales.
MEDIDA I-4	Implantar la metodología de Análisis de Ciclo de Vida (ACV) de los productos, incluyendo los edificios	

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural / ITACyL. Implantar en actuaciones de I+i la metodología del ACV en diversas tecnologías utilizadas a lo largo de la cadena de valor: agricultura, ganadería, industria transformadora y tecnologías relacionadas con el ámbito de la bioeconomía como la de la tecnología de membranas permeables a gases y del almacenamiento y aplicación del purín.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Plataforma de Dinamización de la Investigación e innovación Agraria y Agroalimentaria (Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, ITACyL).

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Empresas, agricultores, ganaderos, otras capacidades científicas.

INDICADORES DE RESULTADOS

Actuaciones de I+D+i utilizando ACVs.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Gestión Directa.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

Programa LIFE.

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO		
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)
2023	0321 G/467B01/64000/0	73.943,26 €
2024	0321 G/467B01/64000/0	96.643,26 €
2025	0321 G/467B01/64000/0	57.870,67 €





LÍNEA ESTRATÉGICA		Investigación, Eco-Innovación y Competitividad para la Economía Circular
PROGRAMA DE TRABAJO		1.1 Optimización del uso de los recursos y nuevos materiales.
MEDIDA I-4	Implantar la metodología de Análisis de Ciclo de Vida (ACV) de los productos, incluyendo los edificios	

Consejería de Fomento, medio ambiente y ordenación del territorio / Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León. Desarrollo de herramienta empresarial de cálculo del flujo de materiales para la elaboración de planes de circularidad. Esta herramienta será de uso gratuito por las empresas y tendrá un enfoque eminentemente práctico, incorporando la sistemática de la contabilidad analítica de costes, de forma que permita optimizar el uso de materias primas y productos, pero también contabilizar las externalidades, y monitorizar el ciclo de vida de los productos. La herramienta tendrá un formato Excel y se divulgará a través de talleres y jornadas prácticas de uso e implementación en las PYME, en colaboración con asociaciones empresariales.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Estrategia de Economía Circular de Castilla y León 2021/2030.

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Pymes de Castilla y León.

INDICADORES DE RESULTADOS

Nº de PyMEs usuarias de la herramienta.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Contratación Publica.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO		
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)
2023		5.000,00 €
2024		5.000,00 €
2025		





LÍNEA ESTRATÉGICA		1 Investigación, Eco-Innovación y Competitividad para la Economía Circular
PROGRAMA DE TRABAJO		1.1 Optimización del uso de los recursos y nuevos materiales.
MEDIDA I-4	Implantar la metodología de Análisis de Ciclo de Vida de los productos, incluyendo los edificios	

Consejería de Economía y Hacienda / ICE Líneas de ayuda para fomento de la innovación. Una de las actuaciones subvencionadas es la consultoría para la declaración ambiental de producto y certificados y diagnósticos de cumplimiento de los ODS.

Convocatoria actual: Resolución de 5 de noviembre de 2018, de la Presidenta del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, por la que se aprueba la convocatoria en concurrencia no competitiva para financiar proyectos empresariales dirigidos a fomentar la innovación en el ámbito tecnológico de las PYMES de Castilla y León, así como las disposiciones específicas que la regulan, cofinanciadas con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). ORDEN EYH/862/2018, de 18 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a financiar proyectos empresariales dirigidos a fomentar la innovación en el ámbito tecnológico de las PYMES de Castilla y León.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Convocatoria anual de ayudas del ICE de Castilla y León financiadas por FEDER.

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Se estima que pueden ser beneficiarias 5 empresas aproximadamente por año de las ayudas destinadas a implantar la tecnología de ACV.

INDICADORES DE RESULTADOS

Número de empresas beneficiarias.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Convocatoria de Subvenciones.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO		
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)
2023	02.22.467B05.770.56	20.000,00 €
2024	02.22.467B05.770.56	20.000,00 €
2025	02.22.467B05.770.56	20.000,00 €





LÍNEA ESTRATÉGICA		Investigación, Eco-Innovación y Competitividad para la Economía Circular
PROGRAMA DE TRABAJO		1.1 Optimización del uso de los recursos y nuevos materiales.
MEDIDA I-5	Favorecer la investigación en estrategias de sustitución de materias primas no renovables y fuentes de energía no renovables	

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural / ITACyL. Fomentar el uso de energías renovables a partir de subproductos agroalimentarios: digestión anaerobia para gestionar los residuos ganaderos y agroalimentarios.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Plataforma de Dinamización de la Investigación e innovación Agraria y Agroalimentaria (Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, ITACyL).

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Empresas, agricultores, ganaderos, otras capacidades científicas.

INDICADORES DE RESULTADOS

Actuaciones de I+D+i fomentando el uso de las energías renovables.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Gestión Directa.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

Proyectos de I+D+i. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Fondos propios de la Junta de Castilla y León.

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO		
	Aplicación	
Anualidad	Presupuestaria	Importe Previsto (€)
2023	0321 G/467B01/64000/0	22.338,70 €
2024		
2025		





LÍNEA ESTRATÉGICA		Investigación, Eco-Innovación y Competitividad para la Economía Circular
PROGRAMA DE TRABAJO		1.1 Optimización del uso de los recursos y nuevos materiales.
MEDIDA I-5	Favorecer la investigación en estrategias de sustitución de materias primas no renovables y fuentes de energía no renovables	

Instituto de Competitividad Empresarial (ICE). Líneas de ayuda a la realización de proyectos de I+D. La medida está incluida en la tipología de proyectos susceptibles de ser subvencionados a través de las convocatorias de ayudas. Convocatoria actual: Resolución de 3 de mayo de 2018, de la Presidenta del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, por el que se aprueba la convocatoria en concurrencia no competitiva para la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de I+D, así como las disposiciones específicas que la regulan, dentro del ámbito de la Comunidad de Castilla y León, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). ORDEN EYH/1028/2017, de 14 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones para la realización de proyectos de I+D+i en Castilla y León.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Convocatoria anual de ayudas del ICE de Castilla y León financiadas por FEDER.

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Se estima que pueden ser beneficiarias 25 empresas aprox. por año de las ayudas destinadas a la realización de proyectos de I+D de esta tipología.

INDICADORES DE RESULTADOS

Número de proyectos financiados.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Convocatoria de Subvenciones.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Fondos propios de la Junta de Castilla y León.

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO		
	Aplicación	
Anualidad	Presupuestaria	Importe Previsto (€)
2023	02.22.467B01.770.56	300.000,00€
2024	02.22.467B01.770.56	300.000,00€
2025	02.22.467B01.770.56	300.000,00 €





LÍNEA ESTRATÉGICA		1. Investigación, Eco-Innovación y Competitividad para la Economía Circular
PROGRAMA DE TRABAJO		1.1 Optimización del uso de los recursos y nuevos materiales.
MEDIDA I-5	Favorecer la investigación en estrategias de sustitución de materias primas no renovables y fuente de energía no renovables	

Consejería de Educación. Programa de I+D+I en el área de Energía e Hidrógeno Verde dentro de los Planes Complementarios con las CCAA, de la C17, I1, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Subvención a la Universidad de Burgos que se destinará a la financiación de actuaciones del Programa de I+D+I en el área de Energía e Hidrógeno Verde contempladas en el anexo I del Acuerdo del Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación, por el que se establece el marco para la implementación de los «Planes de Trabajo de las Comunidades Autónomas que se incorporan en los Programas de I+D+I que se están desarrollando en el marco de los Planes Complementarios con las Comunidades Autónomas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia», aprobado el 1 de julio de 2022.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Estrategia de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León 2021-2027, Objetivo 1 «Desarrollar las prioridades de especialización», en el eje de actuación 1.3 «Impulsar la ejecución de planes, programas y otras iniciativas sectoriales que contribuyen al desarrollo de la RIS3», enmarcándose en la Prioridad «Castilla y León, una apuesta por la fabricación inteligente y la ciberseguridad», en el ámbito de la fabricación avanzada.

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Conforme al artículo 11.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, obtendrán la condición de beneficiario todas las entidades públicas que realicen el Plan de Trabajo, constituidas como agrupación de personas jurídicas. La Universidad de Burgos actuará como solicitante de la ayuda y será la entidad beneficiaria representante de la misma. En él participan también la Universidad de León, la Universidad de Salamanca, la Universidad de Valladolid, la Fundación para la Investigación y Desarrollo en Transporte y Energía (Cidaut) y el Centro Tecnológico CARTIF.

INDICADORES DE RESULTADOS

Cumplimiento del Plan de Trabajo del Programa de I+D+I en el área de Energía e Hidrógeno Verde.

Seguimiento a través de las tareas a realizar reflejadas en el Plan.

Valoración de los Indicadores de resultados mediante la ejecución de los entregables del Plan.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Subvención Directa. Acuerdo de 7 de diciembre de 2022, de la Junta de Castilla y León, por el que se autoriza la concesión de una subvención directa a la Universidad de Burgos, cofinanciada por fondos de Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

Mecanismo de recuperación y resiliencia (MRR).

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO		
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)
2023	07.04.467B04.74011.0	1.249.384,00 €
2024	07.04.467B04.74011.0	915.071,00 €
2025	07.04.467B04.74011.0	533.791,00 €





LÍNEA ESTRATÉGICA		Investigación, Eco-Innovación y Competitividad para la Economía Circular
PROGRAMA DE TRABAJO		1.1 Optimización del uso de los recursos y nuevos materiales.
MEDIDA I-6	Favorecer la implantación de las MTDs para optimizar el uso de los recursos y desarrollar una economíneutra en carbono	

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural / ITACyL. Desarrollo de MTDs en la cadena de valor agroalimentaria, especialmente para optimizar el aprovechamiento y valorización de los subproductos ganaderos y agroalimentarios.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Plataforma de Dinamización de la Investigación e innovación Agraria y Agroalimentaria (Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, ITACyL).

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Empresas, agricultores, ganaderos, otras capacidades científicas.

INDICADORES DE RESULTADOS

Actuaciones de I+D+i en los que se incluya una nueva MTD.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Gestión Directa.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

Grupos Operativos Ministerio Agricultura Pesca y Alimentación (FEADER). Fondos propios de la Junta de Castilla y León.

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO		
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)
	0321 G/467B01/64000/0	
2023	0321 G/467B05/64000/0	46.341,00 €





LÍNEA ESTRATÉGICA		1.	Investigación, Eco-Innovación y Competitividad para la Economía Circular
PROGRAMA DE TRABAJO		1.1	Optimización del uso de los recursos y nuevos materiales.
MEDIDA I-6	Favorecer la implantación de las MTDs para optimizar el uso de los recursos y desarrollar una economía neutra en carbono.		

Consejería de Economía y Hacienda / ICE. Líneas de ayuda a la realización de proyectos de I+D. La medida está incluida en la tipología de proyectos susceptibles de ser subvencionados a través de las convocatorias de ayudas. Convocatoria actual: Resolución de 3 de mayo de 2018, de la Presidenta del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, por el que se aprueba la convocatoria en concurrencia no competitiva para la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de I+D, así como las disposiciones específicas que la regulan, dentro del ámbito de la Comunidad de Castilla y León, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). ORDEN EYH/1028/2017, de 14 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones para la realización de proyectos de I+D+i en Castilla y León.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Convocatoria anual de ayudas del ICE de Castilla y León financiadas por FEDER.

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Se estima que pueden ser beneficiarias 10 empresas aprox. por año de las ayudas destinadas a la realización de proyectos de I+D de esta tipología.

INDICADORES DE RESULTADOS

Número de proyectos financiados.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Convocatoria de Subvenciones.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Fondos propios de la Junta de Castilla y León.

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO		
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)
2023	02.22.467B01.770.56	100.000,00 €
2024	02.22.467B01.770.56	100.000,00 €
2025	02.22.467B01.770.56	100.000,00€





LÍNE	LÍNEA ESTRATÉGICA		Investigación, Eco-Innovación y Competitividad para la Economía Circular
PROGRAMA DE TRABAJO		TRABAJO	1.1 Optimización del uso de los recursos y nuevos materiales
MED	IDA I-7	Impulsar la repoblación forestal y fomentar el aprovechamiento y gestión sostenibles de los recursos forestales existentes, tanto públicos como privados	

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. La restauración hidrológico-forestal y la repoblación forestal de los montes gestionados por la Administración regional (montes propios, catalogados o contratados), mediante fondos propios, Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER) y fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). El impulso a la repoblación forestal y a la gestión forestal sostenible de los montes no gestionados mediante la convocatoria de ayudas públicas financiadas por el Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER) en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020 (pagos hasta 2025) y en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC) 2023/2027, (pagos a partir de 2024), que establecen líneas de ayuda los siguientes ámbitos:

- -Forestación (se incluyen las forestaciones en el ámbito de Next Generation).
- -Plantaciones forestales de alto valor.
- -Prevención de incendios (tratamientos selvícolas preventivos y planes silvopastorales).
- -Restauración de daños por incendios.

La gestión "ordinaria" de los Montes de Utilidad Pública para el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales. Las actuaciones de impulso al aprovechamiento sostenible de los recursos forestales mediante subvenciones directas a la Fundación CESEFOR, y a la Federación de las Asociaciones Forestales de Castilla y León (FAFCYLE), y actuaciones de comunicación y divulgación de la gestión forestal sostenible, etc. Las actuaciones realizadas en materia de forestación y reforestación bajo criterios adaptativos y de fomento de la biodiversidad; gestión adaptativa para favorecer masas forestales de mayor resiliencia frente a los efectos del cambio climático; actuaciones para fomentar la regeneración y la restauración de ecosistemas degradados (PLAN PIMA ECOSISTEMAS).

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Plan Forestal de Castilla y León.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC) 2023/2027.

Plan de Impulso al Medio Ambiente PIMA ECOSISTEMAS.

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Entidades públicas propietarias de montes. Titulares privados propietarios de montes.

INDICADORES DE RESULTADOS

Superficie forestal repoblada (número de hectáreas).

Nº de empleos generados.

Nº de campañas de publicidad.

i3-silvopastorales (en PRTR).

i4-forestal (en PRTR).

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Convocatoria de Subvenciones / Gestión Directa/ Contratación Pública

FUENTE DE FINANCIACIÓN

Fondos propios de la Junta de Castilla y León.

Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER)

Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC) 2023/2027

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)

Plan PIMA ECOSISTEMAS.





ESCENARIO DEL PRESUPUESTO			
Anualidad Aplicación Presupue		Importe Previsto (€)	
	04.08.456A01.67000	18.131.519,76 €	
2023	04.08.456A01.77058	5.386.675,42 €	
	04.08.456A01.77065	9.411.025,17 €	
	04.08.456A01.67000	12.676.061,14 €	
2024	04.08.456A01.77058	5.224.752,37 €	
	04.08.456A01.77065	27.644.636,59 €	
	04.08.456A01.77058	6.160.000,00 €	
2025	04.08.456A01.77065	15.600.000,00 €	
	04.08.456A01.67000	3.673.132,62 €	





LÍNEA ESTRATÉGICA		Investigación, Eco-Innovación y Competitividad para la Economía Circular
PROGRAMA DE TRABAJO		1.2 Impulso a las herramientas de diseño y certificación ecológica de procesos, productos y materiales
MEDIDA I-8	Divulgar la etiqueta ecológica europea y la certificación de la huella de carbono para favorecer la mejora ambiental de los productos fabricados en Castilla y León.	

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio / Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León. Anualmente se organizará un evento de divulgación de buenas prácticas y capacitación empresarial sobre la etiqueta ecológica europea y la certificación de la huella de carbono. En este evento se incluirán también otros contenidos como los relativos a la etiqueta ecológica europea o el ecodiseño o la huella ambiental de producto, , contemplados en las medidas I-9, e I-10.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Estrategia de Economía Circular.

Estrategia de Educación Ambiental.

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Empresas de Castilla y León.

INDICADORES DE RESULTADOS

Nº de empresas que reciben información o capacitación.

Nº de productos fabricados en Castilla y León con certificación de etiquetado ecológico europeo.

Nº empresas con certificación de huella de carbono empresarial.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Gestión Directa.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

ESCENARIO DE	ESCENARIO DEL PRESUPUESTO		
Anualidad	Anualidad Aplicación Presupuestaria Importe Previsto (€)		
2023		5.000,00 €	
2024		5.000,00 €	
2025			





LÍNEA ESTRATÉGICA		1. Investigación, Eco-Innovación y Competitividad para la Economía Circular
PROGRAMA DE TRABAJO		1.2 Impulso a las herramientas de diseño y certificación ecológica de procesos, productos y materiales
MEDIDA I-9	I-9 Fomentar el ecodiseño e implantar un premio de Ecodiseño de Castilla y León.	

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio / Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León. Anualmente se organizará un evento de divulgación de buenas prácticas y capacitación empresarial en ecodiseño y se convocará un premio autonómico. En este evento se incluirán también otros contenidos como los relativos a la etiqueta ecológica europea o el ecodiseño o la huella ambiental de producto, , contemplados en las medidas I-8, e I-10

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Estrategia de Economía Circular.

Estrategia de Educación Ambiental.

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Empresas de Castilla y León.

INDICADORES DE RESULTADOS

Nº de empresas que reciben información o capacitación.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Gestión Directa.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO			
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)	
2023		5.000,00 €	
2024		5.000,00 €	
2025			





LÍNEA ESTRATÉGICA		Investigación, Eco-Innovación y Competitividad para la Economía Circular
PROGRAMA DE TRABAJO		1.2 Impulso a las herramientas de diseño y certificación ecológica de procesos, productos y materiales
MEDIDA I-10	Divulgar la metodología europea de Huella Ambiental de Producto.	

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio / Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León. Anualmente se organizará un evento de divulgación de buenas prácticas y capacitación empresarial sobre huella ambiental de producto. En este evento se incluirán también otros contenidos como los relativos a la etiqueta ecológica europea o el ecodiseño o la huella ambiental de producto, , contemplados en las medidas I-8, e I-9.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Estrategia de Economía Circular.

Estrategia de Educación Ambiental.

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Empresas de Castilla y León.

INDICADORES DE RESULTADOS

Nº de empresas que reciben información o capacitación.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Gestión Directa.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO		
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)
2023		5.000,00 €
2024		5.000,00 €
2025		





LÍNEA ESTRATÉGICA		1. Investigación, Eco-Innovación y Competitividad para la Economía Circular
PROGRAMA DE TRABAJO		1.2 Impulso a las herramientas de diseño y certificación ecológica de procesos, productos y materiales
MEDIDA I-11	Fomentar la implantación de Sistemas de Gestión Ambiental en la empresa orientados a la prevención de residuos y la economía circular.	

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Anualmente se organizará un evento de divulgación de buenas prácticas y capacitación empresarial sobre Sistemas de Gestión Ambiental. Este evento se organiza anualmente desde hace años en el marco del reconocimiento a las empresas de Castilla y León que se certifican con el sistema EMAS+, así como aquellas que reciben o actualicen una Autorización Ambiental.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Estrategia de Economía Circular.

Estrategia de Educación Ambiental.

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Empresas de Castilla y León.

INDICADORES DE RESULTADOS

Nº de empresas que reciben información o capacitación.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Gestión Directa.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO		
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)
2023		5.000,00 €
2024		5.000,00 €
2025		5.000,00 €





LÍNEA ESTRATÉGICA		Investigación, Eco-Innovación y Competitividad para la Economía Circular
PROGRAMA DE TRABAJO		1.2 Impulso a las herramientas de diseño y certificación ecológica de procesos, productos y materiales
MEDIDA I-12	Impulsar la certificación de la gestión forestal sostenible	

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. Impulso y desarrollo de la Certificación de la gestión forestal sostenible mediante las siguientes actuaciones:

La certificación forestal de montes gestionados por la Administración regional (montes propios, catalogados o contratados), mediante sistemas de certificación forestal FEFC y FSC que titularizamos o impulsamos, con fondos propios, Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER) y fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). La planificación forestal de los montes que gestiona la Administración regional y el impulso al desarrollo de la planificación forestal de los montes que no gestionamos (montes en régimen privado), financiado por fondos propios, Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER) y fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). La gestión ordinaria de los Montes de Utilidad Pública para el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales. Las actuaciones de impulso al aprovechamiento sostenible de los recursos forestales mediante subvenciones directas a la Fundación CESEFOR, y la Federación de las Asociaciones Forestales de Castilla y León (FAFCYLE) y actuaciones de comunicación y divulgación de gestión forestal sostenible, etc.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Plan Forestal de Castilla y León.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014/2020.

Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC) 2023/2027.

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Entidades públicas propietarias de montes.

Titulares privados propietarios de montes.

INDICADORES DE RESULTADOS

Superficie forestal certificada con PEFC (número de hectáreas).

Superficie forestal certificada con FSC (número de hectáreas).

Superficie forestal con instrumento de planificación (número de hectáreas).

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Convocatoria de Subvenciones.

Gestión Directa.

Contratación Pública.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

Fondos propios de la Junta de Castilla y León

Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER)

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO		
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)
	04.08.456A01.67000	1.576.107,00 €
2023	04.08.456A01.67000	562.920,00 €
	04.08.456A01.77065	44.141,00 €
	04.08.456A01.67000	267.396,00 €
2024	04.08.456A01.67001	2.504.800,00 €
	04.08.456A01.77065	121.318,00 €
	04.08.456A01.67000	9.440,00 €
2025	04.08.456A01.67002	861.706,00 €
	04.08.456A01.77065	1.400.000,00€





LÍNEA ESTRATÉGICA		1. Investigación, Eco-Innovación y Competitividad para la Economía Circular
PROGRAMA DE TRABAJO		1.3 Establecer un marco legal y administrativo favorable a la eco- innovación
MEDIDA I-13	Impulsar la compra pública verde e innovadora de productos y servicios de economía circular a través de un plan específico	

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio / Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León. Se elaborará un plan de compra pública verde y circular para la Administración de la Comunidad Autónoma, de aplicación a todos los organismos que integran el sector público de Castilla y León. El plan incorporará actividades de formación y capacitación en el que pueda participar también personal de las Administraciones Locales de la Comunidad.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Estrategia de Economía Circular.

Estrategia de Educación Ambiental.

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Sector público de Castilla y León.

Empleados públicos.

INDICADORES DE RESULTADOS

Porcentaje de contratos que incluyen cláusulas de economía circular. N^{o} de empleados públicos que reciben información o capacitación.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Gestión Directa.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO		
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)
2023		20.000,00 €
2024		10.000,00 €
2025		10.000,00 €





LÍNEA ESTRATÉGICA		1. Investigación, Eco-Innovación y Competitividad para la Economía Circular
PROGRAMA DE TRABAJO		1.3 Establecer un marco legal y administrativo favorable a la eco- innovación
MEDIDA I-14	Divulgar de los requisitos de los BREF (Documentos de referencia europeos sobre Mejores Técnica Disponibles) para favorecer la economía circular	

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. Mediante los acuerdos de dialogo social se contempla el desarrollo de materiales divulgativos sobre economía circular que incluye medidas específicas de ahorro y eficacia energética, simbiosis industrial y transversalidad que tienen encaje en los documentos BREF. También se el desarrollo de dos jornadas sobre economía circular que han incluido acciones vinculadas a la aplicación de los BREF en línea de favorecer la economía circular.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Plan de economía circular.

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Trabajadores y empresas.

INDICADORES DE RESULTADOS

Resultados estadísticos en materia de residuos, de emisiones industriales y de mejora de la calidad del aire.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Gestión Directa.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO		
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)
2023	04.07.456B01.76083.0	10.000,00 €





LÍNEA ESTRATÉGICA		1. Investigación, Eco-Innovación y Competitividad para la Economía Circular
PROGRAMA DE TRABAJO		1.3 Establecer un marco legal y administrativo favorable a la eco- innovación
MEDIDA I-15	Promover el conocimiento y el dialogo con las empresas para la mejora continua de sus resultados ambientales más allá de lo establecido en sus autorizaciones ambientales.	

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. Mediante los acuerdos de dialogo social se se contempla el desarrollo de acciones para promover el conocimiento y el dialogo con las empresas para la mejora continua de sus resultados ambientales más allá de lo establecido en sus autorizaciones ambientales. Las líneas de trabajo se centran en:

- -Acciones de asesoramiento, sensibilización, formación capacitación e información.
- -Acciones de apoyo a la mejora de la sostenibilidad ambiental de centros de trabajo y empresas.
- -Investigación, transferencia del conocimiento y difusión de buenas prácticas.
- -Participación y transversalidad.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Plan de economía circular.

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Trabajadores y empresas.

INDICADORES DE RESULTADOS

Resultados estadísticos en materia de residuos, de emisiones industriales y de mejora de la calidad del aire, jornadas, cursos, material divulgativo.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Gestión Directa.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO		
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)
2023	04.07.456B01.76083.0	180.000,00 €





LÍNEA ESTRATÉGICA		1. Investigación, Eco-Innovación y Competitividad para la Economía Circular
PROGRAMA DE TRABAJO		1.4 Fortalecer el ecosistema de eco-innovación a través de la cooperación
MEDIDA I-17	Favorecer la participación de empresas en agrupaciones, cluster y grupos de trabajo nacionales e internacionales de economía circular.	

Consejería de Economía y Hacienda / ICE Impulso y dinamización del Grupo de Trabajo Regional de bioeconomía y Economía Circular, desarrollando un catálogo de buenas prácticas y acciones demostrativas, con especial atención a la provincia de Soria convirtiendo la bioeconomía y la economía circular en uno de los sectores tractores de la provincia. El Grupo se constituyó en el marco de la Red de Emprendimiento e Innovación de Castilla y León, nacida de la Estrategia de Emprendimiento, Innovación y Autónomos de Castilla y León 2016-2020.

Se pretende darle un impulso, incorporar nuevos agentes, así como desarrollar y liderar actuaciones en bioeconomía y economía circular en coordinación con todas las entidades. Así como la realización y coordinación de eventos y encuentros.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

El Grupo se constituyó en el marco de la Red de Emprendimiento e Innovación de Castilla y León, nacida de la Estrategia de Emprendimiento, Innovación y Autónomos de Castilla y León 2016-2020. Plan Soria conectada y saludable 2021-2027.

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Agentes implicados: 20.

INDICADORES DE RESULTADOS

Reuniones periódicas de los agentes: 2 reuniones al año.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Gestión Directa.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO		
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)
2023	02.22.467B05.78082	32.500,00 €
2024	02.22.467B05.78082	16.250,00 €
2025	02.22.467B05.78082	





LÍNEA ESTRATÉGICA		1. Investigación, Eco-Innovación y Competitividad para la Economía Circular
PROGRAMA DE TRABAJO		1.4 Fortalecer el ecosistema de eco-innovación a través de la cooperación
MEDIDA I-19	Incrementar el conocimiento del potencial de economía circular de los sectores prioritarios de la economía de la Comunidad Autónoma.	

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio / Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León. Base de datos de transferencia y conocimiento I+D+i en economía circular. Se creará una base de datos de resultados de investigación e innovación en economía circular sobre materiales y procesos circulares, incluyendo el uso de inteligencia artificial y digitalización.

Se prestará especial atención al desarrollo de materiales circulares, libres de tóxicos y que permitan un reciclaje de alta calidad, de escasa huella de carbono y viable económicamente

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Estrategia de Economía Circular de Castilla y León 2021/2030.

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Empresas, en especial PYME. Centros de Investigación, Investigadores, Universidades

INDICADORES DE RESULTADOS

Nº de proyectos identificados.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Contratación Publica.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO		
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)
2023		5.000,00 €
2024		5.000,00 €
2025		5.000,00 €





LÍNEA ESTRATÉGICA		Investigación, Eco-Innovación y Competitividad para la Economía Circular
PROGRAMA DE TRABATO		1.4 Fortalecer el ecosistema de eco-innovación a través de la cooperación
M/F11111Δ I_1G	Incrementar el conocimiento del potencial de economía circular de los sectores prioritarios de la economía de la Comunidad Autónoma	

Consejería de Economía y Hacienda / ICE. Itinerario de innovación consistente en la realización de jornadas de sensibilización hacia el reciclado y circularidad de los productos y procesos, talleres de soluciones innovadoras aplicadas a sus procesos industriales, diagnósticos y planes de implementación, así como la tutorización necesaria para poner en marcha medidas de mejora de la innovación en los procesos productivos.

Dentro del Programa Centr@tec se llevarán a cabo también actuaciones de sensibilización hacia la circularidad, para que las empresas de esta comunidad sean conocedoras del potencial de la economía circular y las ventajas que pueden implicar para las empresas.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Plan Territorial de Transición Justa de España 2021-2027 (sólo provincias de León y Palencia) Programa de Capacitación y Transferencia de Tecnología y de Apoyo a la I+D+i empresarial (CENTR@TEC3) para toda Castilla y León.

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Empresas apoyadas: 55 empresas.

INDICADORES DE RESULTADOS

Actuaciones/jornadas realizadas: 23.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Gestión Directa (en caso de Convenio o encomienda de gestión indicar) Subvención a los CCTT. Contratación Pública para el Plan de Transición Justa.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

Fondo de Transición Justa.

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO		
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)
2023	02.22.422A02.64001	80.000,00€
2024	02.22.422A02.64001	42.040,00 €
2025	02.22.422A02.64001	40.000,00 €





4.- MEDIDAS PARA IMPULSAR EL RESIDUO CERO EN CASTILLA Y LEÓN.

	MEDIDAS PARA IMPULSAR EL RESIDUO CERO EN CASTILLA Y LEÓN.	
	Adecuar el marco normativo y fiscal para impulsar la transición hacia el residuo cero	
R-1	Revisar el Plan Integral de Residuos de Castilla y León para acelerar la transición hacia una economía circular.	MAVyOT
₹-3	Impulsar la utilización de subproductos, productos reciclados y materias primas secundarias a través de la contratación pública.	FAM ITACYL
₹-5	Promover la actualización de las Ordenanzas Municipales en materia de Residuos incluyendo la gestión de los Puntos Limpios Municipales de manera que garanticen la separación selectiva en origen en todos los ámbitos y la preparación para la reutilización.	MAVyOT
Impu	ulsar una política de rechazo mínimo en vertedero, minimización de emisiones de gases de efecto inve	ernadero y
	valorización energética	
₹-6	Impulsar la digitalización en la gestión de residuos y optimizar los sistemas de recogida separada a través de una mayor colaboración público-privada.	MAVyOT
₹-8	Impulsar el desarrollo de un sector de la valorización material de los residuos generados en la Comunidad Autónoma, facilitando el desarrollo de nuevas infraestructuras y actualizando las existentes y evitando el traslado al exterior de las materias primas más valiosas.	ICE ITACyL
?- 9	Aumentar la producción de biogás, tanto en los centros de tratamiento de residuos domésticos como en la gestión de residuos del sector agrario, (explotaciones agrícolas y ganaderas) y de las industrias agroalimentarias. priorizando la digestión anaerobia previa a los procesos de compostaje y explorando la inyección en la red de distribución gasista.	MAVyOT
R-10	Impulsar la creación de las infraestructuras necesarias y modernización técnica de las existentes, para el aprovechamiento energético de las fracciones de residuos no peligrosos que no sean recuperables, así como de centros logísticos de gestión de multirresiduos biodegradables que podrían ser tratados para generar biometano y fertilizante orgánico.	MAVyOT
	Optimizar el ciclo de la materia orgánica y biomasa agraria y forestal	
R-11	Desarrollar la producción de fertilizantes, especialmente con materiales procedentes de digestatos, así como piensos y nutrientes a base de materia orgánica residual, incluyendo los alimentos.	ITACYL MAVyOT
R-12	Desarrollar un plan de trabajo para la lucha contra el desperdicio alimentario en todo su ciclo de vida (desde la producción al consumo, incluyendo el sector de la distribución, comercio y hostelería, organismos públicos, cooperativas agroalimentarias y consumidores/as) en Castilla y León estableciendo una jerarquía de aprovechamiento destacando la prevención.	EDU
R-13	Acelerar la implantación de una recogida separada y de calidad de bio-residuos para facilitar la obtención de productos de valor añadido.	MAVyOT
R-14	Desarrollar programas de compostaje doméstico y comunitario y en los grandes centros productores de residuos orgánicos.	MAVyOT
R-15	Promover el uso en cascada de la madera y biomasa forestal e incrementar las tasas de reciclaje de papel, cartón y productos de madera, además del uso de subproductos de la industria de la madera.	MAVyOT
	Minimizar y optimizar la recuperación de los recursos del flujo de residuos domésticos	
R-16	Mejorar la información a los consumidores/as y la trazabilidad sobre el destino de los residuos recogidos para su reciclaje.	MAVyOT ITACyL
R-18	Fomentar el ecodiseño de envases y los envases biodegradables-compostables para minimizar el consumo de materiales, favorecer su reutilización y finalmente favorecer su reciclaje.	ICE
R-19	Desarrollar políticas activas de reducción de envases y embalajes, con especial atención a la	MAVyOT
1-19	inclusión de cláusulas ambientales en la contratación pública.	

Aplicar la economía circular a las aguas residuales





R-21	Valorización de los residuos generados en las depuradoras de aguas residuales, especialmente explorando la optimización del uso de lodos como fertilizante, la obtención de ácidos grados y otros materiales de valor añadido, y cuando ello sea más adecuado, preferentemente después de su uso en digestión anaerobia.	MAVyOT
R-22	Desarrollar sistemas de extracción de nutrientes (especialmente el fósforo) de las aguas residuales urbanas o industriales, incluyendo el sector agroalimentario para su uso en bioeconomía y promover los cambios legales y administrativos necesarios a nivel estatal.	ICE MAVyOT
R-23	Fomentar la reutilización de las aguas residuales depuradas de forma segura, incluyendo el riego agrícola.	MAVyOT





LÍNEA ESTRATÉGICA		2. Hacia el residuo cero: residuos como recurso
PROGRAMA DE TRABAJO		2.1 Adecuar el marco normativo y fiscal para impulsar la transición hacia el residuo cero
MEDIDA R-1	Revisar el Plan Integral de Residuos de Castilla y León para acelerar la transición hacia una economía circular	

Consejeria Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. El Plan Integral de Residuos de Castilla y León (PIRCyL), se aprobó en el año 2014, y establece la estrategia general de la política de residuos en esta Comunidad Autónoma. Su vigencia es indefinida, si bien prevé mecanismos de evaluación y seguimiento, con la finalidad de corregir desviaciones o incorporar cambios normativos de especial relevancia.

Para actualizar e incorporar las modificaciones y la planificación sobrevenidos desde el año 2014, especialmente la Directiva Marco de Residuos, la normativa vigente en materia medioambiental y el resto de instrumentos programáticos y de planificación con incidencia en la materia, con especial relevancia las Estrategias española y regional de Economía Circular, y tomando en consideración las conclusiones recogidas en el "Perfil Ambiental de Castilla y León 2019", mediante Acuerdo de 11 de marzo de 2022 de la Junta de Castilla y León se ha procedido a su adaptación.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Plan Integral de Residuos de Castilla y León.

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Productores de residuos, entendiendo como tales tanto los ciudadanos en el flujo de residuos domésticos, como todas las actividades productivas en el resto de flujos de residuos. Gestores de residuos: transportistas, agentes negociantes, titulares de instalaciones de tratamiento de residuos y explotadores de dichas instalaciones.

INDICADORES DE RESULTADOS

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Gestión Directa

FUENTE DE FINANCIACIÓN

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO		
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)
2023		
2024		
2025		





LÍNEA ESTRATÉGICA		2. Hacia el residuo cero: residuos como recurso
PROGRAMA DE TRABAJO		2.1. Adecuar el marco normativo y fiscal para impulsar la transición hacia el residuo cero
MEDIDA R-3	Impulsar la utilización de subproductos, productos reciclados y materias primas secundarias a través de la contratación pública	

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural / ITACyL. Tener en cuenta en la contratación administrativa por parte de las empresas licitatorias la realización de planes de acción que ayuden a las empresas a implementar estrategias para acercarse al modelo sostenibles de economía circular a lo largo de la cadena desde la granja a la mesa. Fomentar estrategias productivas que reduzcan envasado o envases más sostenibles.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Plataforma de Dinamización de la Investigación e innovación Agraria y Agroalimentaria (Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (ITACyL).

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Empresas, agricultores, ganaderos, otras capacidades científicas.

INDICADORES DE RESULTADOS

Actuaciones de I+D+i que impulsen la utilización de subproductos.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Gestión Directa.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

Fondos propios de la Junta de Castilla y León.

Ministerio de Ciencia e Innovación. Contratos predoctorales para la formación de Doctores.

Retos Colaboración (MICINN).

Proyectos Generación Conocimiento (MICINN).

Fundación Biodiversidad.

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO		
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)
2023	0321 G/467B01/64000/0	130.713,28 €
2024	0321 G/467B01/64000/0	90.649,54 €
2025	0321 G/467B01/64000/0	82.626,50 €





LÍNEA ESTRATÉGICA		2. Hacia el residuo cero: residuos como recurso
PROGRAMA DE TRABAJO		2.1. Adecuar el marco normativo y fiscal para impulsar la transición hacia el residuo cero
MEDIDA R-3	Impulsar la utilización de subproductos, productos reciclados y materias primas secundarias a través de la contratación pública.	

Consejería de Familia e igualdad de oportunidades. Incluir en los Pliegos de la Consejería de Familia para la contratación de reposición de equipos, la recogida y posterior tratamiento de los equipos obsoletos.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Centros y edificios administrativos de la Gerencia de Servicios Sociales.

INDICADORES DE RESULTADOS

KG de residuos recogidos.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Contratación Pública.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO		
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)
2023		
2024		
2025		





LÍNEA ESTRATÉGICA		2. Hacia el residuo cero: residuos como recurso
PROGRAMA DE TRABAJO		2.1. Adecuar el marco normativo y fiscal para impulsar la transición hacia el residuo cero
MEDIDA R-5	Promover la actualización de las Ordenanzas Municipales en materia de Residuos incluyendo la gestión de los Puntos Limpios Municipales de manera que garanticen la separación selectiva en origen en todos los ámbitos y la preparación para la reutilización	

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. Desarrollo de una campaña de diagnóstico del estado actual de los puntos limpios existentes en la Comunidad, tanto desde el punto de vista del estado de las infraestructuras como de la gestión o sistema de explotación que pueda tener cada uno de ellos, evaluación de su potencialidad para que se transformen en espacios destinados a la preparación para la reutilización, con la finalidad de ampliar la vida útil de los materiales y objetos que recogen y previniendo la generación de residuos domésticos. Para ello se han realizado las siguientes actuaciones:

- Elaboración del plan de diagnóstico del estado actual de las infraestructuras y de la gestión de los puntos limpios y del cronograma para la ejecución de dicho plan.
- Visita a varios puntos limpios para la recogida de información y la comprobación in situ de las infraestructuras, equipos, personal y sistema de gestión.
- Elaboración de un informe con descripción de los resultados obtenidos en el que se ha puesto de manifiesto la situación actual de los puntos limpios con especial atención a las necesidades específicas para cada uno de ellos.
- Propuestas de transformación y mejora para estas infraestructuras.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Plan Integral de Residuos de Castilla y León.

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Entidades locales con competencia en materia de recogida y tratamiento de residuos municipales: 126 titulares de puntos limpios.

Ciudadanos en general como clientes y usuarios de estas infraestructuras.

INDICADORES DE RESULTADOS

Cantidad de residuos destinados a preparación para la reutilización en puntos limpios. Número de ordenanzas municipales publicadas en materia de funcionamiento de puntos limpios.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Gestión Directa.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

ESCENARIO I	ESCENARIO DEL PRESUPUESTO		
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)	
2023			
2024			
2025			





LÍNEA ESTRATÉGICA		2. Hacia el residuo cero: residuos como recurso
PROGRAMA DE TRABAJO		2.2 Impulsar una política de rechazo mínimo en vertedero, minimización de emisiones de gases de efecto invernadero y valorización material y energética
MEDIDA R-6	Impulsar la digitalización en la gestión de residuos y optimizar los sistemas de recogida separada a través de una mayor colaboración público-privada	

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. Desarrollo de la administración electrónica en materia de producción y tratamiento de residuos: nueve procedimientos teletramitables y 11 servicios electrónicos para presentar toda la documentación mediante distintas aplicaciones informáticas.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Plan Integral de Residuos de Castilla y León.

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Productores y gestores de residuos.

INDICADORES DE RESULTADOS

Cantidad de procedimientos presentados anualmente a través de la sede electrónica de la Junta de Castilla y León. Cantidad de documentos presentados anualmente a través de las aplicaciones informáticas de residuos.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Gestión Directa.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO		
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)
2023		
2024		
2025		





LÍNEA ESTRATÉGICA		2. Hacia el residuo cero: residuos como recurso
PROGRAMA DE TRABAJO		2.2 Impulsar una política de rechazo mínimo en vertedero, minimización de emisiones de gases de efecto invernadero y valorización material y energética
MEDIDA R-8	Impulsar el desarrollo de un sector regional de la valorización material de los residuos generados e la Comunidad, facilitando el desarrollo de nuevas infraestructuras y actualizando las existentes evitando el traslado al exterior de las materias primas más valiosas	

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural / ITACyL. Impulsar a través de la I+D+i el desarrollo de la valorización material de los subproductos generados en el sector agroalimentario, facilitando el desarrollo de nuevas infraestructuras y actualizando las existentes y evitando el traslado al exterior de las materias primas más valiosas.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Plataforma de Dinamización de la Investigación e innovación Agraria y Agroalimentaria (Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, ITACyL).

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Agricultores, ganaderos, industrias agroalimentarias, empresas del sector de la bioeconomía.

INDICADORES DE RESULTADOS

Actuaciones de I+D+i donde se valoricen residuos/subproductos agroalimentarios.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Gestión Directa.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

Fondos propios de la Junta de Castilla y León. Programa De Desarrollo Rural Submedida 16.2.

H2020-BBI-JTI-2020 (RIA).

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO		
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)
2023	0321 G/467B01/64000/0	130.219,51 €
2024	0321 G/467B01/64000/0	2.588,00 €
2025		





LÍNEA ESTRATÉGICA		2. Hacia el residuo cero: residuos como recurso
PROGRAMA DE TRABAJO		2.2 Impulsar una política de rechazo mínimo en vertedero, minimización de emisiones de gases de efecto invernadero y valorización energética
MEDIDA R-8	Impulsar el desarrollo de un sector de la valorización material de los residuos generados en la Comunidad Autónoma, facilitando el desarrollo de nuevas infraestructuras y actualizando las existentes y evitando el traslado al exterior de las materias primas más valiosas.	

Consejería de Economía y Hacienda / ICE. Se trata de apoyar la puesta en marcha de nuevas actividades en Economía Circular, tanto para la creación de start-ups, como para la ampliación y diversificación de negocio por parte de Pymes, o la ejecución de iniciativas singulares o proyectos piloto, basadas en la transformación de residuos y subproductos, y en el desarrollo de nuevos productos y servicios, así como en la comercialización de éstos, a través de una línea de ayudas específica para estos proyectos singulares de economía circular. Con ello se pretende mejorar la eficiencia en el uso de los recursos y avanzar hacia la transición de la producción hacia una economía sostenible. Actuaciones dirigidas a empresas: se pretende apoyar a las empresas en la realización de inversiones de carácter innovador que lleven a cabo con el objetivo de diversificar sus actividades productivas, así como la generación de start-ups, para el desarrollo de proyectos basados en la transformación y valorización de residuos.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Plan Territorial de Transición Justa de España 2021-2027 (sólo provincias de León y Palencia).

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Empresas apoyadas a través de subvenciones: se estima que reciban ayudas un total de 21 empresas.

INDICADORES DE RESULTADOS

Inversiones privadas que acompañan el apoyo público: 1,8 Millones de euros.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Convocatoria de Subvenciones.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

Fondo de Transición Justa

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO		
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)
2023	02.22.422A02.77085	3.800.000,00 €
2024	02.22.422A02.77085	100.000,00 €
2025	02.22.422A02.77085	127.000,00 €





LÍNEA ESTRATÉGICA		2. Hacia el Residuo Cero: Residuos como Recurso
PROGRAMA DE	FRABAJO	2.2 Impulsar una política de rechazo mínimo en vertedero, minimización de emisiones de gases de efecto invernadero y valorización energética
MEDIDA R-9	Aumentar la producción de biogás, tanto en los centros de tratamiento de residuos domésticos como en la gestión de residuos del sector agrario, (explotaciones agrícolas y ganaderas) y de las industrias agroalimentarias. priorizando la digestión anaerobia previa a los procesos de compostaje y explorando la inyección en la red de distribución gasista	

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio / SOMACYL. Se ha creado un grupo de análisis en el seno de la Junta de Castilla y León para elaborar una hoja de ruta del biogás de Castilla y León, identificando en primer lugar el marco legal y administrativo de toda la cadena de valor. Además de este marco de análisis, que permitirá el desarrollo de marcos de colaboración público-privada y ordenar el desarrollo de la iniciativa privada, la empresa pública SOMACYL está analizando la construcción de una planta de biogás aprovechando la fracción orgánica de residuos urbanos (FORSU) en la ciudad de León.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Plan Integral de residuos de Castilla y León.

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Empresas, municipios.

INDICADORES DE RESULTADOS

Volumen de biogás/biometano generado. nº de plantas de biogás puestas en marcha.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Gestión Directa.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

Banco Europeo de Inversiones.

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO		
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)
2023		
2024		
2025		5.000.000,00 €





LÍNEA ESTRATÉGICA		2. Hacia el residuo cero: residuos como recurso
PROGRAMA DE TRABAJO		2.2 Impulsar una política de rechazo mínimo en vertedero, minimización de emisiones de gases de efecto invernadero y valorización energética
MEDIDA R-10	Impulsar la creación de las infraestructuras necesarias y modernización técnica de las existentes, para el aprovechamiento energético de las fracciones de residuos no peligrosos que no sean recuperables, así como de centros logísticos de gestión de multirresiduos biodegradables que podrían ser tratados para generar biometano y fertilizante orgánico.	

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio / SOMACYL. Remodelación del Centro de Tratamiento de residuos municipales de Cortes (Burgos).

El proyecto recoge las actuaciones de mejora y adaptación de las instalaciones existentes para realizar un adecuado tratamiento de residuos sólido urbanos que llegan al Centro, especialmente las actuaciones relativas al tratamiento de la fracción orgánica recogida selectivamente para la generación de compost y la valorización energética de la biomasa procedente de la fracción resto.

Los objetivos estratégicos contemplados en el proyecto son los siguientes:

- Combinar y conjugar emplazamientos e instalaciones existentes y su grado de obsolescencia y/o eficacia con posibles mejoras en equipos y sistemas que permitan una nueva gestión con el máximo de garantías y visión de futuro.
- Máxima eficiencia y eficacia de los procesos propuestos tanto económicas como medioambientales.
- Obtención del mínimo rechazo posible.
- Obtención de mayor cantidad de materiales recuperados.
- Obtención de compost de calidad.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Plan Integral de Residuos de Castilla y León

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

En la instalación de Cortes se da tratamiento a los residuos generados en las mancomunidades de "Comarca Arlanzón", "Comunidad Vecindad de Burgos", "Río Ausin-Zona de San Pedro Cardeña", "Tierras del Cid" y el municipio de "Burgos".

INDICADORES DE RESULTADOS

Volumen de producción de compost. 2.500 ton.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Gestión Directa.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO		
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)
2023		
2024		
2025		11.837.048,83 €





LÍNEA ESTRATÉGICA		2. Hacia el residuo cero: residuos como recurso
PROGRAMA DE T	RABAJO	2.3 Optimizar el ciclo de la materia orgánica y biomasa agraria forestal
MEDIDA R-11		e fertilizantes, especialmente con materiales procedentes de digestatos, tes a base de materia orgánica residual, incluyendo los alimentos

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio / Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León. En el marco de la Circular Cities and Regions Initiative de la Comisión Europea (CCRI), se desarrolla una Solución Circular Sistémica (CSS) para la cadena de valor food-water-nutrient, en la que se plantea la optimización y valorización de diferentes flujos residuales de materia orgánica, para su aprovechamiento en cascada y finalmente su transformación en biofertilizantes.

Para ello se seguirá la metodología desarrollada por la CCRI, incluyendo el análisis de la cadena de valor, los stakeholder de cada eslabón cadena de valor y las soluciones viables económica, tecnológica y más circulares.

El objetivo final es disponer de materia orgánica transformada en biofertilizantes y proporcionar a los agricultores conocimiento y procesos y productos de fertilización de calidad para mantener el capital natural (suelo) y la competitividad de las explotaciones, al mismo tiempo que se evita la generación de biorresiduos.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Circular Cities and Regions Initiative

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Agricultores, ganaderos, industrias agroalimentarias, empresas del sector de la bioeconomía.

INDICADORES DE RESULTADOS

Volumen de biorresiduos transformado en biofertilizante (toneladas)

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Gestión Directa.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

ESCENARIO DEL	ESCENARIO DEL PRESUPUESTO	
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)
2023		5.000,00 €
2024		25.000,00 €
2025		0,00 €





LÍNEA ESTRATÉG	ilCA	2. Hacia el residuo cero: residuos como recurso
PROGRAMA DE	TRABAJO	2.3 Optimizar el ciclo de la materia orgánica y biomasa agraria forestal
MEDIDA R-11	DIDA R-11 Desarrollar la producción de fertilizantes, especialmente con materiales procedente así como piensos y nutrientes a base de materia orgánica residual, incluyendo los a	

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural / ITACyL. Impulsar a través de la I+D+i el desarrollo de la producción de fertilizantes, especialmente con materiales procedentes de digestatos, así como piensos y nutrientes a base de materia orgánica residual, incluyendo los alimentos.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Plataforma de Dinamización de la Investigación e innovación Agraria y Agroalimentaria (Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, ITACyL).

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Agricultores, ganaderos, industrias agroalimentarias, empresas del sector de la bioeconomía.

INDICADORES DE RESULTADOS

Actuaciones de I+D+i donde se desarrollen fertilizantes y otros bioproductos, alimentos, etc. y su introducción en la cadena alimentaria.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Gestión Directa.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

EU Programa Marco H2020

ESCENARIO DE	SCENARIO DEL PRESUPUESTO		
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)	
2023	0321 G/467B01/64000/0	29.980,64 €	
2024	0321 G/467B01/64000/0	58.570,64 €	
2025	0321 G/467B01/64000/0	64.276,62 €	





	LÍNEA ESTRATÉG	ICA	2. Hacia el Residuo Cero: Residuos como Recurso
	PROGRAMA DE T	TRABAJO TRABAJO	2.3 Optimizar el ciclo de la materia orgánica y biomasa agraria y forestal
MEDIDA R-11 Desarrollar la producción de fertilizantes, especialmente con materiales procedentes de diges así como piensos y nutrientes a base de materia orgánica residual, incluyendo los alimentos.		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio / SOMACYL. Construcción de una planta de agrocompostaje en la provincia de León aprovechando la materia orgánica residual del sector primario, así como de la industria agroalimentaria y la incorporación de cenizas de biomasa forestal procedentes de plantas de producción de energía y redes de calor.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Plan Integral de residuos de Castilla y León.

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Agricultores y ganaderos.

Industrias agroalimentarias.

Empresas de aprovechamiento energético de la biomasa forestal.

INDICADORES DE RESULTADOS

Volumen de biorresiduos tratados.

Volumen de biofertilizante producido.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Gestión Directa.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

Fondo de Transición Justa.

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO		
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)
2023		498.125,00 €
2024		422.323,00 €
2025		162.432,00€





LÍNEA ESTRATÉGICA		2. Hacia el residuo cero: residuos como recurso
PROGRAMA DE TRABAJO		2.3 Optimizar el ciclo de la materia orgánica y biomasa agraria y forestal
MEDIDA R-12 vida (desde la producción al hostelería, organismos públi		jo para la lucha contra el desperdicio alimentario en todo su ciclo de consumo, incluyendo el sector de la distribución, comercio y icos, cooperativas agroalimentarias y consumidores/as) en Castilla y irquía de aprovechamiento destacando la prevención.

Consejería de Educación. En los contratos para la prestación del servicio complementario de comedor escolar, en los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación, se establece como criterio de adjudicación, entre otros, - dentro de los llamados "Criterios no evaluables de forma automática por depender de un juicio de valor", la implantación y desarrollo de un Plan de reducción del desperdicio alimentario que contemple variedad de medidas educativas y actividades para el alumnado usuario del comedor escolar.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Hacia el residuo cero: Residuos como recursos.

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Alumnos de centros docentes públicos no universitarios dependientes de la Consejería de Educación, que utilicen el servicio complementario de comedor escolar durante el curso escolar 2022-2023.

INDICADORES DE RESULTADOS

La medida podría reducir el desperdicio alimentario que puedan generar los aproximadamente 35.000 menús diarios que serán servidos a lo largo del curso 2022-2023 en los comedores escolares.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Contratación Pública.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

El plan de Reducción del desperdicio lo sufraga el adjudicatario del contrato.

ESCENARIO DE	ESCENARIO DEL PRESUPUESTO		
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)	
2023			
2024			
2025			





LÍNEA ESTRATÉGICA		2. Hacia el residuo cero: residuos como recurso
PROGRAMA DE T	RABAJO	2.3 Optimizar el ciclo de la materia orgánica y biomasa agraria y forestal
V4F111177 K-13	Acelerar la implantación de una recogida separada y de calidad de bio-residuos para facilit obtención de productos de valor añadido.	

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. Impulsar la implantación de la recogida separada de materia orgánica de origen domiciliario, mediante un quinto contenedor, en las principales municipios de la Comunidad Autónoma.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Plan Integral de Residuos de Castilla y León

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), componente 12, Inversión 3: Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos y al fomento de la economía circular.

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Los municipios de la Comunidad Autónoma de Castilla y León con una población de derecho de más de 10.000 habitantes a 1 de enero de 2020 (Fuente INE), así como las mancomunidades, diputaciones o consorcios constituidos por entidades locales, que tengan asumida la competencia de prestar los servicios de recogida de residuos y que den servicio a una población de derecho superior al número de habitantes antes indicado.

INDICADORES DE RESULTADOS

Población a la que se de servicio con la implantación del quinto contenedor.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Convocatoria de Subvenciones. Se ha dado publicidad de las manifestaciones de interés mediante Resolución de 30 de marzo de 2022 de la Dirección General Calidad y Sostenibilidad Ambiental , por el que se acuerda dar publicidad a las manifestaciones de interés para la concesión de ayudas directas a entidades locales para la implementación de la normativa de residuos, financiadas por la Unión Europea Next Generation EU.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO		
Anualidad	d Aplicación Presupuestaria Importe Previsto (€)	
2023	04.07.456B01.76083	1.550.337,42 €
2024	04.07.456B01.76083	1.550.337,42 €
2025		





LÍNEA ESTRATÉGICA		2. Hacia el residuo cero: residuos como recurso
PROGRAMA DE TR	RABAJO	2.3 Optimizar el ciclo de la materia orgánica y biomasa agraria y forestal
MEDIDA R-14	Desarrollar programas de compostaje doméstico y comunitario y en los grandes centros productores de residuos orgánicos	

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. Implantación de 40 proyectos piloto de compostaje doméstico y comunitario; elaboración de manuales para el diseño y para el seguimiento de los programas piloto; organización de dos cursos formativos para maestros compostadores; elaboración de un Manual de Buenas Prácticas de compostaje; organización de una jornada sobre compostaje; elaboración de una exposición itinerante sobre compostaje.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Plan Integral de Residuos de Castilla y León.

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Entidades locales con proyectos piloto de compostaje implantados (150).

INDICADORES DE RESULTADOS

Número de entidades con instalaciones de compostaje en funcionamiento.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Gestión Directa.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

Fondos propios de la Junta de Castilla y León.

PIMA residuos y PIMA Economía circular.

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO		
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)
2023	04.07.456B01.76083.0	100.000,00 €
2024	04.07.456B01.76083.0	150.000,00 €
2025	04.07.456B01.76083.0	150.000,00 €





LÍNEA ESTRATÉGICA		2. Hacia el residuo cero: residuos como recurso
PROGRAMA DE T	RABAJO	2.3 Optimizar el ciclo de la materia orgánica y biomasa agraria y forestal
MEDIDA R-15	Promover el uso en cascada de la madera y biomasa forestal e incrementar las tasas de reciclaj papel, cartón y productos de madera, además del uso de subproductos de la industria de la madera.	

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio / SOMACYL. Se desarrollarán Centros Logísticos de Biomasa cuyos objetivos son:

- Incentivar la limpieza de los montes mediante la intensificación de tratamientos selvícolas que puedan ser valorizados para su uso como astilla forestal.
- Generar una economía forestal que cree empleo en estas zonas rurales afectadas por la despoblación.
- Producir biomasa forestal adecuada para fomentar su uso térmico en Castilla y León
- Reducir el combustible en los montes, y en consecuencia la capacidad de propagación de un incendio forestal. En el CLC se recepciona la biomasa resultante de los tratamientos selvícolas y aprovechamientos realizados por los propietarios o rematantes en los montes de la comarca. Dichos restos de biomasa se apilarán el tiempo necesario para que la humedad disminuya hasta un 30 % aproximadamente, posteriormente se procederá a su astillado y posterior almacenamiento hasta su carga en camión a planta de consumo.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Plan Forestal de Castilla y León.

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Ayuntamientos y otros propietarios forestales. Empresas locales. Población Local.

INDICADORES DE RESULTADOS

Capacidad de almacenamiento en toneladas de biomasa.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Gestión Directa.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

Fondo de Transición Justa.

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO			
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)	
2023		400.000,00 €	
2024		4.513.496,00 €	
2025		1.653.623,00 €	





	LÍNEA ESTRATÉGICA		2. Hacia el residuo cero: residuos como recurso
	PROGRAMA DE TRABAJO		2.4 Minimizar y optimizar la recuperación de los recursos del flujo de residuos domésticos
MEDIDA R-16 Mejorar la información a los consumidores/as y la trazabilidad sobre el destino de los residences de la trazabilidad sobre el destino de los residences de la trazabilidad sobre el destino de los residences de la trazabilidad sobre el destino de los residences de la trazabilidad sobre el destino de los residences de la trazabilidad sobre el destino de los residences de la trazabilidad sobre el destino de los residences de la trazabilidad sobre el destino de los residences de la trazabilidad sobre el destino de los residences de la trazabilidad sobre el destino de los residences de la trazabilidad sobre el destino de los residences de la trazabilidad sobre el destino de los residences de la trazabilidad sobre el destino de los residences de la trazabilidad sobre el destino de los residences de la trazabilidad sobre el destino de los residences de la trazabilidad sobre el destino de los residences de la trazabilidad sobre el destino de los residences de la trazabilidad sobre el destino de la trazabilidad de la trazabilidad de la trazabilidad de la trazabilidad del destino de la trazabilidad del trazabilidad de la trazabilidad		consumidores/as y la trazabilidad sobre el destino de los residuos	

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. Publicación de las estadísticas de ocho tipologías de residuos diferentes en la página web.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Plan Integral de Residuos de Castilla y León.

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Ciudadanos en general.

INDICADORES DE RESULTADOS

Número de inscripciones a la suscripción de alertas de la página web de residuos.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Gestión Directa.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO			
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)	
2023			
2024			
2025			





LÍNEA ESTRATÉGICA		2. Hacia el residuo cero: residuos como recurso
PROGRAMA DE TRABAJO		2.4 Minimizar y optimizar la recuperación de los recursos del flujo de residuos domésticos
MEDIDA R-16	Mejorar la información a los consumidores y la trazabilidad sobre el destino de los residuos recogidos para su reciclaje	

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural / ITACyL. Impulsar a través de la I+D+i la valorización de los residuos generados en las depuradoras de aguas residuales, especialmente explorando la optimización del uso de lodos como fertilizante, la obtención de ácidos grados y otros materiales de valor añadido, y cuando ello sea más adecuado, preferentemente después de su uso en digestión anaerobia.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Plataforma de Dinamización de la Investigación e innovación Agraria y Agroalimentaria (Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, ITACyL).

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Agricultores, ganaderos, industrias agroalimentarias, empresas del sector de la bioeconomía.

INDICADORES DE RESULTADOS

Actuaciones de I+D+i para la valorización de aguas residuales.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Gestión Directa.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

Proyectos de I+D+i. Ministerio de Ciencia e Innovación.

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO			
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)	
2023	0321 G/467B01/64000/0	4.116,59 €	
2024			
2025			





LÍNEA ESTRATÉGICA		2. Hacia el residuo cero: residuos como recurso
PROGRAMA DE TRABAJO		2.4 Minimizar y optimizar la recuperación de los recursos del flujo de residuos domésticos
MEDIDA R-18	Fomentar el ecodiseño de envases y los envases biodegradables-compostables para minimiza el consumo de materiales, favorecer su reutilización y finalmente favorecer su reciclaje.	

Consejería de Economía y Hacienda / ICE. Líneas de ayuda a la realización de proyectos de I+D. La medida está incluida en la tipología de proyectos susceptibles de ser subvencionados a través de las convocatorias de ayudas.

Convocatoria actual: Resolución de 3 de mayo de 2018, de la Presidenta del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, por el que se aprueba la convocatoria en concurrencia no competitiva para la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de I+D, así como las disposiciones específicas que la regulan, dentro del ámbito de la Comunidad de Castilla y León, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). ORDEN EYH/1028/2017, de 14 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Convocatoria anual de ayudas del ICE de Castilla y León financiadas por FEDER.

subvenciones para la realización de proyectos de I+D+i en Castilla y León.

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Se estima que pueden ser beneficiarias 5 empresas aprox. por año de las ayudas destinadas a la realización de proyectos de I+D de esta tipología.

INDICADORES DE RESULTADOS

Número de proyectos financiados.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Convocatoria de Subvenciones.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Fondos propios de la Junta de Castilla y León.

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO		
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)
2023	02.22.467B01.770.56	100.000,00 €
2024	02.22.467B01.770.56	100.000,00 €
2025	02.22.467B01.770.56	100.000,00 €





LÍNEA ESTRATÉGICA PROGRAMA DE TRABAJO		3. Nuevos modelos de consumo y relación económica
		3.4 Minimizar y optimizar la recuperación de los recursos del flujo de residuos domésticos
MEDIDA R-19	Desarrollar políticas activas de reducción de envases y embalajes, con especial atención a la inclusión de cláusulas ambientales en la contratación pública.	

Consejería de Fomento, medio ambiente y ordenación del territorio / Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León. Dentro del plan de compra pública a realizar (ver medida C-3 y C-4) se incluirá un apartado específico de reducción de envases y embalajes. el presupuesto y aplicación de esta medida confluye con las medidas C-3 y C4.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Estrategia de Economía Circular de Castilla y León 2021/2030.

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Pymes.

INDICADORES DE RESULTADOS

Volumen de residuos reutilizados.

PROCEDIMIENTO DE GESTION

Contratación Pública.

FUENTE DE FINANCIACIÓN:

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO:			
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)	
2023		7.500 €	
2024		7.500 €	
2025		0€	





LÍNEA ESTRATÉGICA		3. Nuevos modelos de consumo y relación económica
PROGRAMA DE TRABAJO		3.4 Minimizar y optimizar la recuperación de los recursos del flujo de residuos domésticos
MEDIDA R-20	Favorecer el consumo de productos frescos, de proximidad y a granel que eviten la necesidad d envases, además del agua de grifo, especialmente en los centros públicos.	

Consejería de Fomento, medio ambiente y ordenación del territorio / Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León. Se ha creado un market place virtual para dar visibilidad a todas aquellas empresas de Castilla y León que estén aplicando la economía circular en su modelo de negocio. Entre las diferentes empresas que se promocionan en la plataforma (https://marketplace.circularlabstoolkit.eu) también se incluyen aquellas que comercializan productos a granel evitando la generación de envases. Esta medida confluye con la medida C-1, por tanto, su aplicación y presupuesto serán coincidentes. Se continuará incrementando el número de buenas prácticas y recursos de venta a granel en el Marketplace y divulgando el mismo.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Estrategia de Economía Circular de Castilla y León 2021/2030

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Pymes

INDICADORES DE RESULTADOS

Nº de buenas prácticas divulgadas

PROCEDIMIENTO DE GESTION		
Convocatoria de Subvenciones		
Gestión Directa		
Contratación Pública		

FUENTE DE FINANCIACIÓN:

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO:		
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)
2023		
2024		
2025		





LÍNEA ESTRATÉGICA		2. Hacia el residuo cero: residuos como recurso
PROGRAMA DE TRABAJO		2.5 Aplicar la economía circular a las aguas residuales
MEDIDA R-21	Valorización de los residuos generados en las depuradoras de aguas residuales, especialmente explorando la optimización del uso de lodos como fertilizante, la obtención de ácidos grados y otros materiales de valor añadido, y cuando ello sea más adecuado, preferentemente después de su uso en digestión anaerobia	

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio / SOMACYL. El proyecto se basará en el análisis de las posibilidades de utilización de las cenizas volantes procedentes de las plantas de energía de biomasa como agente adsorbente de metales pesados y otros compuestos orgánicos peligrosos contenidos en los lodos de las estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR).

Posteriormente, dichos lodos se utilizarían como fertilizantes de bajo impacto.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

El proyecto aborda la problemática de los residuos generados en las plantas de energía a partir de biomasa (cenizas volantes) y de las plantas de tratamiento de agua (lodos de depuradora), con un impacto sobre el medio ambiente importante, y cuya gestión es problemática.

INDICADORES DE RESULTADOS

Ahorro en gestión externa de residuos. Toneladas de lodos de EDAR valorizados.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Contratación Publica.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO		
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)
2023		
2024		25.000,00 €
2025		25.000,00 €





LÍNEA ESTRATÉGICA		2. Hacia el residuo cero: residuos como recurso
PROGRAMA DE TRABAJO		2.5 Aplicar la economía circular a las aguas residuales
MEDIDA R-22	Desarrollar sistemas de extracción de nutrientes (especialmente el fósforo) de las aguas residuales urbanas o industriales, incluyendo el sector agroalimentario para su uso en bioeconomía y promover los cambios legales y administrativos necesarios a nivel estatal.	

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio / SOMACyL. Entre los métodos más conocidos para recuperar fósforo (P) reciclado, el más usado en los últimos 5 años el de precipitación de estruvita.

En una EDAR (que tenga digestión anaerobia) se desarrollará un proyecto piloto para dirigir los efluentes con alta carga de fósforo e introducir en un reactor de mezcla integral equipado con un Turbomix. La formación de estruvita se inicia mediante un aumento del pH y la adición de sal de magnesio. El principal obstáculo para esta actuación es la pequeña economía de escala de las plantas en Castilla y León. En el caso de que no sea viable se realizará con escurridos de centrífuga y de espesador prueba piloto para pequeñas explotaciones.

También se implantará un decantador laminar integrado separa los efluentes residuales de los gránulos de estruvita producidos.

Finalmente, se analizará la viabilidad técnica y económica para replicar y escalar el proyecto a otras depuradoras de aguas residuales de Castilla y León.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Gestores de plantas depuradoras de aguas residuales Productores de biofertilizantes

Agricultores

INDICADORES DE RESULTADOS

Nº de depuradoras de aguas residuales que recuperan el fósforo Volumen de fósforo recuperado (toneladas)

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Contratación Publica.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

Fondos propios de SOMACYL.

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO		
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)
2023		
2024		25.000,00 €
2025		75.000,00 €





LÍNEA ESTRATÉGICA		2. Hacia el residuo cero: residuos como recurso
PROGRAMA DE TRABAJO		2.5 Aplicar la economía circular a las aguas residuales
MEDIDA R-22	Desarrollar sistemas de extracción de nutrientes (especialmente el fósforo) de las aguas residuales urbanas o industriales, incluyendo el sector agroalimentario para su uso en bioeconomía y promover los cambios legales y administrativos necesarios a nivel estatal.	

Consejería de Economía y Hacienda / ICE. Líneas de ayuda a la realización de proyectos de I+D. La medida está incluida en la tipología de proyectos susceptibles de ser subvencionados a través de las convocatorias de ayudas. Convocatoria actual: Resolución de 3 de mayo de 2018, de la Presidenta del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, por el que se aprueba la convocatoria en concurrencia no competitiva para la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de I+D, así como las disposiciones específicas que la regulan, dentro del ámbito de la Comunidad de Castilla y León, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). ORDEN EYH/1028/2017, de 14 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones para la realización de proyectos de I+D+i en Castilla y León.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Convocatoria anual de ayudas del ICE de Castilla y León financiadas por FEDER.

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Se estima que pueden ser beneficiarias 1 empresa aprox. por año de las ayudas destinadas a la realización de proyectos de I+D de esta tipología.

INDICADORES DE RESULTADOS

Número de proyectos financiados.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Convocatoria de Subvenciones.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Fondos propios de la Junta de Castilla y León.

ESCENARIO DEL P	ESCENARIO DEL PRESUPUESTO	
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)
2023	02.22.467B01.770.56	50.000,00 €
2024	02.22.467B01.770.56	50.000,00 €
2025	02.22.467B01.770.56	50.000,00 €





LÍNEA ESTRATÉGICA		2. Hacia el residuo cero: residuos como recurso
PROGRAMA DE TRABAJO		2.5 Aplicar la economía circular a las aguas residuales
MEDIDA R-23	Fomentar la reutilización de las aguas residuales depuradas de forma segura, incluyendo el riego agrícola.	

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio / SOMACYL. Implantación de terciario así como tramitación de concesión de reutilización ante organismo de cuenca. Dos experiencias, una para agricultura en parcelas que no tienen uso actualmente y otra recreativa, para zonas verdes, estanques. Implantación de un sistema de tratamiento terciario acorde con las necesidades agrícolas y/o recreativas, que permita la eliminación de Nematodos intestinales, Echerichia Coli, SS y resto de parámetros hasta su uso final, generando una nueva actividad.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Plan Nacional de reutilización de aguas.

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

2 Agricultores La Adrada. 50 Ha. Zona recreativa y de ocio El Espinar. 1 Empresa.

INDICADORES DE RESULTADOS

m² de nuevos cultivos en zonas no explotadas. Puestos de trabajo de nueva creación.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Contratación Publica.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

Fondos propios de SOMACYL.

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO

Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)
2023		
2024		75.000,00 €
2025		125.000,00 €





5.- MEDIDAS PARA IMPULSAR NUEVOS MODELOS DE CONSUMO Y RELACIÓN ECONÓMICA

	MEDIDAS PARA IMPULSAR NUEVOS MODELOS DE CONSUMO Y RELACIÓN ECONÓMICA	
	Fomentar la prolongación de la vida útil de los productos	
C-1	Favorecer el desarrollo de mercados de segunda mano en Castilla y León	MAVyOT
C-2	Favorecer el desarrollo de servicios de reparación de productos para su reutilización	MAVyOT
C-3	Desarrollar criterios de compra pública que favorezcan la adquisición de productos de segunda mano, reciclados o refabricados, así como la implantación de servicios en lugar de compra de productos.	MAVyOT
C-4	Desarrollar criterios de compra pública que favorezcan el análisis de coste de ciclo de vida, la reparación y durabilidad.	FAM MAVyOT IEM
	Fomentar la economía de la funcionalidad (servicios x productos)	
C-5	Estimular la oferta a consumidores y consumidoras de una gama de opciones mejor y más amplia a través de servicios de alquiler, de préstamo o uso compartido, como alternativa a la propiedad de los productos.	MAVyOT
C-6	Estimular la creación de grupos de colaboración ciudadana e inteligencia colectiva,	
	Fomentar la economía colaborativa y la simbiosis industrial	
C-7	Desarrollar la implantación de modelos de ecología industrial en y entre los polígonos industriales de Castilla y León.	MAVyOT
C-10	Promover la implicación de los espacios de innovación y emprendimiento (coworking, labs, hubs, etc) en el impulso de la cultura de la economía circular entre emprendedores y emprendedoras y favorecer entre ellos la creación de servicios de apoyo empresarial especializados en economía circular.	ICE MAVyOT
C-11	Elaborar un banco de buenas prácticas de simbiosis y cooperación industrial e iniciativas para su divulgación y replicabilidad e incentivar los acuerdos voluntarios sectoriales para fomentar los proyectos de colaboración.	ICE MAVyOT
	Fomentar un consumo responsable	
C-16	Informar a consumidores y consumidoras, así como al sector de la edificación y construcción sobre el valor de aplicar criterios de economía circular en el ciclo de vida de la vivienda y los edificios para promover una política de compras consciente y responsable.	MAVyOT





LINEA ESTRATEGICA		3 Impulsar nuevos modelos de consumo y relación económica
PROGRAMA DE TRABAJO		3.1 Fomentar la prolongación de la vida útil de los productos
MEDIDA C-1	Favorecer el desarrollo de mercados de segunda mano en Castilla y León	

Consejería de Fomento, medio ambiente y ordenación del territorio / Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León.

Se ha creado un market place virtual para dar visibilidad a todas aquellas empresas de Castilla y León que estén aplicando la economía circular en sus modelos de negocio. Entre las diferentes empresas a las que se da visibilidad en la plataforma (https://marketplace.circularlabstoolkit.eu) también se incluyen aquellas que comercializan productos de segunda mano.

Se ampliará la presencia de este tipo de empresas y otras entidades en la plataforma digital y se compartirán recursos en la misma que apoyen y orienten el desarrollo de este tipo de modelos de negocio y relación económica.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Estrategia de Economía Circular de Castilla y León 2021/2030

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Pymes

INDICADORES DE RESULTADOS

Nº de empresas de productos de segunda vida visibilizadas

PROCEDIMIENTO DE GESTION

Gestión Directa

FUENTE DE FINANCIACIÓN:

ESCENARIO DEL	ESCENARIO DEL PRESUPUESTO:		
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)	
2023			
2024			
2025			





LÍNEA ESTRATÉGICA		3 Impulsar nuevos modelos de consumo y relación económica
PROGRAMA DE TRABAJO		3.1 Fomentar la prolongación de la vida útil de los productos
MEDIDA (Favorecer el desarrollo de servicios de reparación de productos para su reutilización	

Consejería de Fomento, medio ambiente y ordenación del territorio / Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León. Se elaborará una guía básica para transformar productos y procesos que favorezcan la reutilización, reparación y remanufacturación de las empresas de Castilla y León. También se organizarán talleres prácticos para capacitar y orientar a las pyme en las metodologías y mercados de la reutilización y remanufacturing.

Se ha creado un market place virtual para dar visibilidad a todas aquellas empresas e instituciones de Castilla y León que estén aplicando la economía circular en sus modelos de negocio. Entre las diferentes empresas a las que se da visibilidad en la plataforma (https://marketplace.circularlabstoolkit.eu) también se incluyen aquellas que desarrollan servicios o buenas prácticas de reparación, reutilización y remanufactura.

Se ampliará la presencia de este tipo de empresas y otras entidades en la plataforma digital y se compartirán recursos en la misma que apoyen y orienten el desarrollo de este tipo de modelos de negocio y relación económica.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Estrategia de Economía Circular de Castilla y León 2021/2030

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Pymes

INDICADORES DE RESULTADOS

Nº de buenas prácticas identificadas.

Nº de empresas que reciben capacitación

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Contratación Pública

FUENTE DE FINANCIACIÓN:

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO:		
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)
2023		5.000 €
2024		5.000 €
2025		





LÍNEA ESTRATÉGICA		3 Impulsar nuevos modelos de consumo y relación económica
PROGRAMA DE TRABAJO		3.1 Fomentar la prolongación de la vida útil de los productos
MEDIDA C-3	Desarrollar criterios de compra pública que favorezcan la adquisición de productos de segunda mano, reciclados o re-fabricados, así como la implantación de servicios en lugar de compra de productos.	

Consejería de Fomento, medio ambiente y ordenación del territorio / Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León. Tras realizar un análisis de normativa sectorial y de barreras existentes para el impulso de la Economía Circular, se elaborará una guía/ Plan de compra pública circular incluyendo los diferentes apartados de los pliegos técnicos, identificando algunas cadenas de valor clave en la contratación pública. Se establecerán criterios de compra circular, adicionales a los criterios ya existentes sobre compra pública verde o sostenible, se priorizarán las tipologías de productos o servicios en los que aplicar el Plan y se establecerán objetivos cualitativos y cuantitativos, así como indicadores de resultado e impacto. Esta medida está relacionada con lo dispuesto en la medida C-4.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Estrategia de Economía Circular de Castilla y León 2021/2030

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Pymes

INDICADORES DE RESULTADOS

Nº de contratos que incorporen cláusulas de economía circular.

PROCEDIMIENTO DE GESTION

Contratación Pública

FUENTE DE FINANCIACIÓN:

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO:		
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)
2023		7.500 €
2024		7.500 €
2025		





	LÍNEA ESTRATÉGICA	4	3 Impulsar nuevos modelos de consumo y relación económica
	PROGRAMA DE TRABAJO		3.1 Fomentar la prolongación de la vida útil de los productos
MEDIDA C-4 Desarrollar criterios de compra pública que favorezcan el análisis o reparación y durabilidad.			

Consejería de Fomento, medio ambiente y ordenación del territorio / Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León. Se elaborará un Plan / Guía de compra pública circular incluyendo los diferentes apartados de los pliegos de contratación (especificaciones técnicas, solvencia, condiciones de ejecución y explotación, coste de ciclo de vida, etc), identificando algunas cadenas de valor clave en la contratación pública (esta medida confluye con la medida C-3 por lo que su aplicación y su presupuesto son coincidentes).

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Estrategia de Economía Circular de Castilla y León 2021/2030

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Pymes

INDICADORES DE RESULTADOS

Nº de contratos que incorporen cláusulas de economía circular.

PROCEDIMIENTO DE GESTION

Contratación Pública

FUENTE DE FINANCIACIÓN:

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO:		
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)
2023		7.500 €
2024		7.500 €
2025		





LÍNEA ESTRATÉGICA		3. Nuevos modelos de consumo y relación económica
PROGRAMA DE TRABAJO		3.1 Fomentar la prolongación de la vida útil de los productos
MEDIDA C-4 Desarrollar criterios de com reparación y durabilidad		pra pública que favorezcan el análisis de coste de ciclo de vida, la

Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Se promoverá internamente y hacia los proveedores la aplicación de un modelo de consumo responsable, basado en la durabilidad de los productos y en la satisfacción de necesidades frente a la posesión.

Se incluirá en los Pliegos de licitación de equipamiento como criterio de valoración la ampliación de la garantía legal.

Se favorecerá la contratación aplicando nuevos modelos de relación económica basados en la cooperación industrial y colectiva.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Centros y edificios administrativos de la Gerencia de Servicios Sociales.

INDICADORES DE RESULTADOS

Nº de equipos adquiridos aplicando criterios de economía circular № de contratos que incluyen plazo de ampliación de la garantía.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Contratación Pública.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO			
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)	
2023			
2024			
2025			





LÍNEA ESTRATÉGICA		3. Nuevos modelos de consumo y relación económica
PROGRAMA DE TRABAJO		3.1 Fomentar la prolongación de la vida útil de los productos
MEDIDA C-4 Desarrollar criterios de compra pública que favorezcan el análisis de coste de ciercita reparación y durabilidad.		ora pública que favorezcan el análisis de coste de ciclo de vida, la

Consejería de Industria, Comercio y Empleo. Reparación de mobiliario de oficina, centrado esencialmente en la recuperación de asientos de trabajo, prolongando su vida útil mediante actuaciones de reparación de ruedas y otras partes móviles, siendo la más frecuente e importante el retapizado.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

INDICADORES DE RESULTADOS

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Contratación Pública

FUENTE DE FINANCIACIÓN

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO			
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)	
2023	08.01.241A01.21500.0	2.500,00 €	
2024	08.01.241A01.21500.0	2.500,00 €	
2025	08.01.241A01.21500.0	2.500,00 €	





LÍNEA ESTRATÉGICA		3. Nuevos modelos de consumo y relación económica
PROGRAMA DE TRABAJO		3.2 Fomentar la economía de la funcionalidad
Estimular la oferta a consu		umidores y consumidoras de una gama de opciones mejor y más s de alquiler, de préstamo o uso compartido, como alternativa a la s.

Consejería de Fomento, Medio ambiente y Ordenación del Territorio / Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León. Se elaborará una guía básica que incluya buenas prácticas en servitización con el objetivo de informar y sensibilizar a las empresas para guiarlas en un mayor y mejor aprovechamiento de sus recursos endógenos y a acompañarlos hacia modelos más eficientes en cuanto a servitización. Sobre la base de estas guías se organizarán dinámicas de co-creación y capacitación sobre casos prácticos dirigidos a PYMES. Estos talleres se realizarán en colaboración con organizaciones empresariales.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Estrategia de Economía Circular de Castilla y León 2021/2030.

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Pymes.

INDICADORES DE RESULTADOS

Nº de buenas prácticas identificadas.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Contratación Publica.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO		
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)
2023		5.000,00 €
2024		
2025		





LÍNEA ESTRATÉGICA		3. Nuevos modelos de consumo y relación económica
PROGRAMA [PROGRAMA DE TRABAJO 3.2 Fomentar la economía de la funcionalidad	
MEDIDA C-6	la participación de la mujer	upos de colaboración ciudadana e inteligencia colectiva, fomentando y la inclusión social para diversos fines: arreglo de objetos, alimentos erramientas de bricolaje, bancos de tiempo, etc.

Consejería de Fomento, Medio ambiente y Ordenación del Territorio / Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León. Se elaborará una guía técnica básica que incorporará buenas prácticas y tecnologías y procesos disponibles para la reparación, reutilización y remanufacturing. Sobre la base de estas guías se organizarán dinámicas de co-creación y capacitación dirigidos a PYMEs, sobre casos prácticos. Estos talleres se realizarán en colaboración con organizaciones empresariales.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Estrategia de Economía Circular de Castilla y León 2021/2030.

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Pymes.

INDICADORES DE RESULTADOS

Nº de buenas prácticas identificadas.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Contratación Publica.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO		
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)
2023		5.000,00 €
2024		5.000,00 €
2025		





LÍNEA ESTRATÉGICA		3. Nuevos modelos de consumo y relación económica
PROGRAMA DE TRABAJO		3.3 Fomentar la economía colaborativa y la simbiosis industrial
MEDIDA C-7	Desarrollar la implantación de modelos de ecología industrial en y entre los polígonos industriales de Castilla y León.	

Consejería de Fomento, medio ambiente y ordenación del territorio / Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León.

Se realizará una experiencia piloto de tutorización y asesoramiento a pyme para la elaboración de planes individuales de economía circular.

Se desarrollarán varias experiencias piloto de elaboración de planes de simbiosis industrial en polígonos industriales. Estos planes y talleres se realizarán en colaboración con organizaciones empresariales.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Estrategia de Economía Circular de Castilla y León 2021/2030.

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Pymes.

INDICADORES DE RESULTADOS

Nº de planes realizados.

Nº de empresas beneficiadas

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Contratación Publica.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO		
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)
2023		10.000,00 €
2024		10.000,00€
2025		





LÍNEA ESTRATÉGICA		3. Nuevos modelos de consumo y relación económica
PROGRAMA DE TRABAJO		3.3 Fomentar la economía colaborativa y la simbiosis industrial
MEDIDA C-10	labs, hubs, etc) en el impuls	e los espacios de innovación y emprendimiento (coworking, o de la cultura de la economía circular entre emprendedores der entre ellos la creación de servicios de apoyo empresarial circular.

Consejería de Economía y Hacienda /ICE. WOLARIA es la Aceleradora de empresas innovadoras con alto potencial de crecimiento puesta en marcha por ICE para ayudar a las startups en sus procesos de definición estratégica, transformando los proyectos con potencial, en empresas competitivas.

El proceso de aceleración continúa con WOLARIA Innovación Abierta, la iniciativa que ayuda a acelerar la llegada al mercado de estas empresas, mediante la aplicación de sus soluciones innovadoras a los retos del mercado. Para ello se cuenta con la colaboración de empresas consolidadas y otras organizaciones que lanzan retos a los que buscan solución, colaborando con startups que prueban de forma experimental sus innovaciones, contando así con primeros clientes de referencia.

Estas iniciativas singulares se desarrollan de forma sectorializada para ello se pondrá en marcha una Aceleradora vertical de referencia en Bioeconomía y Economía Circular con el fin de favorecer el desarrollo y maduración de proyectos emprendedores y, que sirva a las empresas consolidadas del sector como palanca de innovación abierta y colaborativa.

Se llevará a cabo la gestión de la aceleradora, conexión con el mercado, lanzamiento de retos con empresas y administraciones, estudios de factibilidad técnica, búsqueda de corporaciones y tutorización de proyectos.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Plan Soria conectada y saludable 2021-2027.

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Se realizarán dos ediciones con un número mínimo de 10 proyectos por edición.

INDICADORES DE RESULTADOS

Nº de empresas creadas.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Subvención directa a CESEFOR.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO		
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)
2023	02.22.467B05.78082.7	50.000,00 €
2024	02.22.467B05.78082.7	25.000,00 €
2025	02.22.467B05.78082.7	





LÍNEA ESTRATÉGICA		3. Nuevos modelos de consumo y relación económica
PROGRAMA DE TRABAJO		3.3 Fomentar la economía colaborativa y la simbiosis industrial
MEDIDA C-10	Promover la implicación de los espacios de innovación y emprendimiento (coworking, labs, hubs, etc) en el impulso de la cultura de la economía circular entre emprendedores y favorecer entre ellos la creación de servicios de apoyo empresarial especializados en economía circular.	

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio / SOMACYL. Se construirán promociones de viviendas colaborativas en bloque de nueva construcción cuyo uso es el alquiler principalmente para jóvenes menores de 35 años. Están situadas en todas las provincias de Castilla y León. Los proyectos se realizan sobre suelos cedidos por la Administración.

La tipología de vivienda predominante es en bloque, con una distribución que contiene salón, cocina, dos dormitorios, dos baños y terraza; el edificio cuenta con espacios comunitarios tipo coworking, lavandería y algunas plazas de garaje. Las cubiertas son de tipo transitable y permiten su uso comunitario. La instalación de calefacción se resuelve mediante calderas centralizadas de biomasa.

En estas viviendas se ha previsto un sistema de gestión y control para el estudio y comportamiento de las viviendas desde el punto de vista energético. El resultado son unas viviendas eficientes que reducen en más de un 20% el consumo de la energía primaria no renovable con respecto al CTE-DB-HEO. Se ha establecido una tipología de vivienda que nos permita adaptarnos a las necesidades sociales actuales. Se considera que las viviendas óptimas se sitúan en viviendas de 60 m² útiles aproximadamente.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Las obras de ejecución de las promociones proyectadas generarán empleo en cada una de las provincias donde se edificarán. Se pretende satisfacer el acceso a la vivienda a grupos sociales en desventaja, siendo los jóvenes una prioridad. Con esta medida se lucha contra la despoblación y se pretende mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, promoviendo la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático.

INDICADORES DE RESULTADOS

Nº de viviendas colaborativas disponibles

Nº de jóvenes que acceden a una vivienda colaborativa

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Contratación Publica

FUENTE DE FINANCIACIÓN

Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO		
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)
2023		16.728.219,74 €
2024		36.408.478,28 €
2025		36.408.478,28 €





LÍNEA ESTRATÉGICA		3. Nuevos modelos de consumo y relación económica
PROGRAMA DE TRABAJO		3.3 Fomentar la economía colaborativa y la simbiosis industrial
MEDIDA C-11	Elaborar un banco de buenas prácticas de simbiosis y cooperación industrial e iniciativas para su divulgación y replicabilidad e incentivar los acuerdos voluntarios sectoriales para fomenta los proyectos de colaboración.	

Consejería de Fomento, medio ambiente y ordenación del territorio / Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León. Se elaborará une Guía Básica de simbiosis industrial y buenas prácticas en el territorio de cooperación del Noroeste ibérico y una Guía básica y buenas prácticas de economía colaborativa.

Sobre la base de estas guías se organizarán dinámicas de co-creación y capacitación empresarial sobre casos prácticos. Estos talleres se realizarán en colaboración con organizaciones empresariales.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Estrategia de Economía Circular de Castilla y León 2021/2030.

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Pymes.

INDICADORES DE RESULTADOS

Nº de buenas prácticas identificadas.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Contratación Publica.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO		
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)
2023		5.000,00 €
2024		5.000,00 €
2025		





LÍNEA ESTRATÉGICA		3. Nuevos modelos de consumo y relación económica
PROGRAMA DE TRABAJO		3.3 Fomentar la economía colaborativa y la simbiosis industrial
MEDIDA C-11		prácticas de simbiosis y cooperación industrial e iniciativas para e incentivar los acuerdos voluntarios sectoriales para fomentar

Consejería de Economía y Hacienda / ICE. El Banco de Proyectos de investigación, desarrollo e innovación, pretende recoger iniciativas que puedan generar nuevas tecnologías o actividades económicas en el campo de la Bioeconomía y la Economía Circular. A través del Banco de proyectos se promoverá el desarrollo de iniciativas viables y sostenibles que generen nuevas industrias y actividades económicas. Su objetivo es identificar y apoyar la diversificación de actividades productivas, así como nuevos puestos de trabajo, basadas en la transformación de recursos de tipo biológico y el desarrollo de nuevos bioproductos y servicios, así como la puesta en valor de residuos y subproductos, generando un producto nuevo.

Se potenciará la ejecución de proyectos piloto singulares, partiendo de iniciativas provenientes de entidades públicas o asociaciones, basadas en la economía circular, mejorando la gestión y valorización de los residuos y fomentando su reciclado.

Se analizarán los proyectos recogidos, tutorizando el proceso necesario para su puesta en marcha, así como el diseño, planificación, búsqueda de financiación y puesta en marcha de aquellos proyectos cuya viabilidad técnica, económica y su sostenibilidad, haya quedado demostrada.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Programa de Capacitación, Transferencia de Tecnología y Apoyo a la I+D+i Empresarial del ICE (CENTR@TEC) para todo CyL.

Plan Territorial de Transición Justa de España 2021-2027 (sólo provincias de León y Palencia).

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Proyectos tutorizados: 10.

INDICADORES DE RESULTADOS

Empresas creadas/nuevas líneas de negocio: 6.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Gestión Directa.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

Fondo de Transición Justa.

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO		
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)
2023	02.22.467B05.78082.0	169.900,00 €
2024	02.22.467B05.78082.0	29.900,00 €
2025	02.22.467B05.78082.0	20.000,00 €





LÍNEA ESTRATÉGICA		3. Nuevos modelos de consumo y relación económica
PROGRAMA DE TRABAJO		3.4 Fomentar un consumo responsable
MEDIDA C-16	Informar a consumidores y consumidoras, así como al sector de la edificación y construcción sobre el valor de aplicar criterios de economía circular en el ciclo de vida de la vivienda y los edificios para promover una política de compras consciente y responsable.	

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio / SOMACyL. Las actuaciones por realizar en los inmuebles destinados al alquiler de viviendas serán las siguientes:

- Instalación de sistema de climatización y producción de ACS, se realizará un tratamiento de la envolvente del edificio eficiente y adaptado a la normativa y las condiciones actuales de edificación.
- Sustitución de ventanas del edificio y colocación de nuevas con perfilería de PVC y acristalamiento con mucha eficiencia energética.
- Sustitución de la cubierta actual por un sistema que incluya la instalación de importante aislamiento térmico, con el objetivo final de conseguir que el edificio sea de gran eficiencia energética.
- Se actualizarán las instalaciones de fontanería y electricidad.
- Será necesaria la Urbanización de los viales de este conjunto de viviendas.

El objetivo es la mejora de la eficiencia energética en la edificación y reducción de emisiones de CO_2 en los edificios públicos destinados al alquiler de viviendas para familias vulnerables.

Se proporcionará junto con el libro del edificio y resto de documentación de las medidas de economía circular y eficiencia energética implantadas en las viviendas construidas o restauradas.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Programa Operativo FEDER 2014-2020. REACT-UE para la Rehabilitación y renovación de edificios públicos destinados o que van a destinarse al alquiler de viviendas.

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Se pretende satisfacer el acceso a la vivienda a grupos sociales en desventaja, siendo los jóvenes una prioridad.

INDICADORES DE RESULTADOS

Nº de usuarios de viviendas de promoción pública que reciben información de los criterios de economía circular aplicados

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Contratación Publica

FUENTE DE FINANCIACIÓN

Programa Operativo FEDER 2014-2020. REACT-UE

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO		
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)
2023		16.470.275,10 €
2024		
2025		





6.- MEDIDAS DE FORMACIÓN, EMPLEO, SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ECONOMÍA CIRCULAR

	MEDIDAS DE FORMACIÓN, EMPLEO, SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ECONOMÍA CIRC	ULAR
	Fortalecer la cooperación institucional para la economía circular	
P-1	Lanzar un Pacto de Economía Circular de Castilla y León al que se adhieran voluntariamente instituciones públicas y agentes sociales y económicos.	MAVyOT
P-2	Impulsar Foros de Eco-innovación, economía circular y bioeconomía de la Comunidad Autónoma para el intercambio de experiencias, análisis de prospectiva y remoción de barreras al desarrollo de la economía circular, fomentando la igualdad de género en la participación y en las actividades.	ICE MAVyOT
P-3	Promover actuaciones de las entidades locales en la difusión de la economía circular mediante la educación ambiental	MAVyOT
P-4	Promover la difusión y el reconocimiento públicos de los proyectos relevantes en relación con la economía circular que sean desarrollado por municipios pequeños.	MAVyOT
	Fortalecer la capacitación para el emprendimiento y el empleo en economía circular	
P-6	Impulsar el asesoramiento a pymes y personas emprendedoras en economía circular.	ICE
P-7	Poner a disposición de las empresas y personas emprendedoras, herramientas on-line de divulgación y apoyo a la economía circular.	MAVyOT
P-8	Apoyo de acciones formativas para empresarios/as y personas trabajadoras sobre economía circular.	ICE MAVyOT
P-9	Transferencia de conocimiento, intercambio de buenas prácticas entre investigadores/as y empresas.	EDU ICE
P-10	Formación en nuevas cualificaciones necesarias por la demanda de nuevos perfiles profesionales y nuevas actividades empresariales, con potencial para crear empleo entre jóvenes y personas desempleadas.	IEM
P-13	Priorizar la atención a la integración curricular de la economía circular en los convenios que se suscriban con las Universidades Públicas de la Comunidad Autónoma.	MAVyOT
	Aumentar la sensibilización y la participación de la ciudadanía	
P-14	Elaborar un boletín de eco-innovación y economía circular de Castilla y León que contribuya, entre otros objetivos a visibilizar proyectos desarrollados por mujeres y de inclusión social.	MAVyOT
P-15	Potenciar la divulgación de la economía circular y el consumo responsable a través de la Estrategia de Educación Ambiental, con especial atención al problema de la contaminación por plásticos y el abandono de residuos en la naturaleza.	MAVyOT
P-16	Promover el desarrollo del concepto de la economía circular entre los diferentes contenidos formativos de todos los niveles educativos; y en concreto en ESO, especialmente en las materias de Economía y TIC.	EDU MAVyOT
P-17	Informar y sensibilizar a consumidores y consumidoras sobre el consumo responsable y la economía colaborativa.	IEM
P-18	Reforzar los programas de formación y actualización del personal docente de primaria y secundaria en materias relacionadas con economía circular, aprovechando el impulso del sello "Centro Educativo Sostenible" y ofreciendo especial atención a la formación profesional.	EDU MAVyOT





LÍNEA ESTRATÉGICA		4. Formación, empleo, sensibilización y participación
PROGRAMA DE TRABAJO		4.1 Fortalecer la cooperación institucional para la economía circular
MEDIDA P-1	Lanzar un Pacto de Economía Circular de Castilla y León al que se adhieran voluntariamen instituciones públicas y agentes sociales y económicos.	

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio / Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León. Se pondrá en marcha una iniciativa de compromiso voluntario de instituciones públicas y agentes económicos que implicará la firma de una declaración por parte de las entidades participantes, así como un sistema de monitorización y divulgación de los avances conseguidos en la transición a la economía circular por parte de los agentes participantes en el Pacto. Este Pacto tendrá un evento anual para reconocimiento de las entidades adheridas.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Estrategia de Economía Circular de Castilla y León.

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Administraciones públicas.

Instituciones privadas.

Empresas.

INDICADORES DE RESULTADOS

Nº de entidades adheridas al Pacto de Economía Circular.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Gestión Directa.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

INTERREG-POCTEP Programa de cooperación transfronteriza España-Portugal 2021-2027. Fondos propios de la Junta de Castilla y León.

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO		
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)
2023		5.000,00 €
2024		5.000,00 €
2025		5.000,00 €





LÍNEA ESTRATÉGICA		4. Formación, empleo, sensibilización y participación
PROGRAMA DE TRABAJO		4.1 Fortalecer la cooperación institucional para la economía circular
MEDIDA P-2	Impulsar Foros de Eco-innovación, economía circular y bioeconomía de la Comunidad Autónoma para el intercambio de experiencias, análisis de prospectiva y remoción de barreras al desarrollo de la economía circular, fomentando la igualdad de género en la participación y en las actividades	

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio / Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León. Anualmente se organizarán 2 eventos de prospectiva ambiental en economía circular que analicen para diferentes cadenas de valor o modelos de negocio las oportunidades y barreras para el despliegue de la economía circular.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Estrategia de Economía Circular.

Estrategia de Educación Ambiental.

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Empresas.

Centros Tecnológicos.

Universidades.

Emprendedores.

INDICADORES DE RESULTADOS

Nº de participantes en los encuentros.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Gestión Directa.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO		
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)
2023		5.000,00 €
2024		5.000,00 €
2025		5.000,00€





LÍNEA ESTRATÉGICA		4. Formación, empleo, sensibilización y participación
PROGRAMA DE TRABAJO		4.1 Fortalecer la cooperación institucional para la economía circular
MEDIDA P-2	para el intercambio de exp	ovación, economía circular y bioeconomía de la Comunidad Autónoma eriencias, análisis de prospectiva y remoción de barreras al desarrollo nentando la igualdad de género en la participación y en las actividades.

Consejería de Economía y Hacienda / ICE. Organización de Congresos de bioeconomía en Soria con el fin de sensibilizar y promocionar la bioeconomía y la economía circular. Se desarrollarán con carácter bianual, previsiblemente en los años 2023 y 2025 en la provincia de Soria: coordinación y gestión del diseño del foro, propuesta de actividades, paneles, temáticas y dinámica. Identificación de los posibles panelistas, preparación de la convocatoria y la asistencia. Dentro del Programa Centr@tec se desarrollarán también foros temáticos, generando espacios de intercambio de buenas prácticas de negocio y nuevas tendencias, que faciliten experiencias y conocimiento sobre nuevas tecnologías, y sobre materias de interés estratégico para la economía de Castilla y León. En este ejercicio 2023 se desarrollará un foro internacional que tendrá que ver con la sostenibilidad y la circularidad.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Plan Soria conectada y saludable 2021-2027.

Programa de Capacitación y Transferencia de Tecnología y de Apoyo a la I+D+i empresarial (CENTR@TEC3).

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Empresas, asociaciones, CCTT, Participantes los foros: 140.

INDICADORES DE RESULTADOS

Realización de dos congresos.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Subvención directa a CESEFOR.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO		
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)
2023	02.22.467B05.78082.7	75.000,00 €
2024	02.22.467B05.78082.7	25.000,00 €
2025	02.22.467B05.78082.7	





LÍNEA ESTRATÉGICA		4. Formación, empleo, sensibilización y participación
PROGRAMA DE TRABAJO		4.1 Fortalecer la cooperación institucional para la economía circular
MEDIDA P-3	Promover actuaciones de las entidades locales en la difusión de la economía circular media la educación ambiental	

Consejería de Medio ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. Programa bianual de subvenciones directas para el desarrollo de programas y acciones de Educación Ambiental, de apoyo a la gestión, dirigidas a los Ayuntamientos mayores de 20,000 habitantes y las Diputaciones provinciales de Castilla y León. De esta manera se contribuye a mejorar la gestión ambiental municipal y a conformar una educación para el desarrollo sostenible, activa en los ámbitos social, económico y ambiental, que mejore la calidad de vida de los habitantes de la Comunidad de Castilla y León. Incluye líneas de acción que se desarrollan por parte de estas Entidades Locales sobre ECONOMÍA CIRCULAR, como los programas de mejora de la gestión de residuos y el compostaje doméstico, así como compra pública sostenible, etc.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

III Estrategia de Educación ambiental de Castilla y León (En elaboración).

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Destinatarios directos: Entidades locales. Ayuntamientos de más de 20,000 habitantes y Diputaciones Provinciales de Castilla y León. Destinatarios indirectos: Población en general de los municipios de Castilla y León.

INDICADORES DE RESULTADOS

Número de actividades y programas de educación ambiental desarrollados de manera colaborativa entre diferentes organizaciones.

Impactos en medios de comunicación.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Subvención directa.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

Fondos propios de la Junta de Castilla y León. Ayuntamientos y Diputaciones participantes.

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO

Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)
2023	04.08.456B01.76083.1	70.000,00 € (20% del total)
2024	04.08.456B01.76083.1	70.000,00 € (20% del total)
2025	04.08.456B01.76083.1	70.000,00 € (20% del total)





LÍNEA ESTRATÉGICA		4. Formación, empleo, sensibilización y participación
PROGRAMA DE TRABAJO		4.1 Fortalecer la cooperación institucional para la economía circular
MEDIDA P-4	Promover la difusión y el reconocimiento públicos de los proyectos relevantes en relación con la economía circular que sean desarrollado por municipios pequeños.	

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. Incorporación de la Economía Circular a los Premios Fuentes Claras y a la Escuela de Alcaldes para la Sostenibilidad en Municipios Pequeños. Se trabaja para ello en dos líneas paralelas dentro del mismo:

- a) Premios Autonómicos "Fuentes Claras para la sostenibilidad en municipios pequeños de Castilla y León". Se incluirá en los criterios con que se valoran los proyectos presentados, la consideración positiva de aquellos proyectos que contribuyan al desarrollo de la la economía circular.
- b) Jornadas de Escuelas de Alcaldes, que pretende sensibilizar de la importancia que tiene realizar proyectos respetuosos con el medio ambiente y en los que estén implícitos los tres pilares del desarrollo sostenible.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Estrategia de Educación Ambiental III (en fase de elaboración).

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Más de 3.000 beneficiarios entre entidades locales de menos de 5.000 habitantes, Asociaciones sin ánimo de lucro, gestores y técnicos del medio ambiente y de desarrollo rural, cualquier persona implicada en la gestión medioambiental del medio rural.

INDICADORES DE RESULTADOS

Número de proyectos presentados a la convocatoria anual de los Premios Autonómicos "Fuentes Claras" (por modalidad/provincia), número de candidaturas premiadas (por modalidad/provincia), número de jornadas de "Escuela de Alcaldes" realizadas, número de asistentes a las jornadas de Escuela de Alcaldes.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Convocatoria de Subvenciones: Orden FYM/677/2021, de 27 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras de los «Premios Autonómicos Fuentes Claras para la sostenibilidad en municipios pequeños de Castilla y León».

Contratación Pública

FUENTE DE FINANCIACIÓN

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO		
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)
	04.07.456B01.760.83	
	04.07.456B01.780.30	
2023	04,07,456B01.641.00	9.000,00 € (20% DEL TOTAL)
	04.07.456B01.760.83	
2024	04.07.456B01.780.30	
	04,07,456B01.641.00	9.000,00 € (20% DEL TOTAL)
	04.07.456B01.760.83	
2025	04.07.456B01.780.30	
	04,07,456B01.641.00	9.000,00 € (20% DEL TOTAL)





LÍNEA ESTRATÉGICA		4. Formación, empleo, sensibilización y participación
PROGRAMA DE TRABAJO		4.2 Fortalecer la capacitación para el emprendimiento y el empleo en economía circular
MEDIDA P-6	Impulsar el asesoramiento a pymes y personas emprendedoras en economía circular	

Consejería de Economía y Hacienda / ICE. Su objeto es facilitar la transferencia de tecnología a las empresas, asesorando y tutorizando a éstas para que incorporen innovaciones y mejoras en sus procesos productivos y en el diseño de sus productos y servicios, en la digitalización industrial y en la comercialización de sus productos y servicios.

Para ello, se llevarán a cabo, diagnósticos y planes de implementación personalizados a la medida de cada empresa, así como el asesoramiento necesario para llevar a cabo las implementaciones de algunas de las actuaciones detectadas en el Plan de implementación, en los siguientes ámbitos: en innovación en procesos y en diseño de productos/servicios, en digitalización industrial y en comercialización.

Asimismo, se llevarán a cabo asesoramientos a emprendedores de base tecnológica para desarrollar su proyecto

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Programa de Capacitación y Transferencia de Tecnología y de Apoyo a la I+D+i empresarial (CENTR@TEC3).

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Empresas y emprendedores: 58.

INDICADORES DE RESULTADOS

Empresas creadas: 10.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Gestión Directa: Subvención directa a CCTT.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO		
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)
2023	02.22.467B05.78082.0	45.325,00 €
2024	02.22.467B05.78082.0	46.958,00 €
2025	02.22.467B05.78082.0	





LÍNEA ESTRATÉGICA		4. Formación, empleo, sensibilización y participación
PROGRAMA DE TRABAJO		4.2 Fortalecer la capacitación para el emprendimiento y el empleo en economía circular
MEDIDA P-7	Poner a disposición de las empresas y personas emprendedoras, herramientas on-line de divulgación y apoyo a la economía circular.	

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio / Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León. Se han desarrollado dos herramientas on-line de divulgación y apoyo, la primera de ellas es una plataforma de buenas prácticas, recursos y conocimiento https://marketplace.circularlabstoolkit.eu/ y una segunda es una herramienta de autoevaluación, que permita a empresas y todo tipo de entidades analizar su grado de circularidad en términos cualitativos. https://circularlabstoolkit.eu/autoevaluacion/index2.php

Estas dos herramientas han sido desarrolladas en el marco de la cooperación transfronteriza España/Portugal por el proyecto INTERREG POCTEP "CIRCULAR_LABS". Se reforzará la divulgación de la herramienta para ampliar el número de buenas prácticas y recursos puestos a disposición de empresas e Instituciones de Castilla y León sobre economía circular.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Estrategia de Economía Circular de Castilla y León 2021/2030.

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Instituciones públicas o privadas.

Empresas.

INDICADORES DE RESULTADOS

Nº de buenas prácticas de economía circular publicadas.

Nº de empresas que realizan una autoevaluación de implantación de la economía circular.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Gestión Directa.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO		
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)
2023		5.000,00 €
2024		5.000,00 €
2025		5.000,00 €





LÍNEA ESTRATÉGICA		4. Formación, empleo, sensibilización y participación
PROGRAMA DE TRABAJO		4.2 Fortalecer la capacitación para el emprendimiento y el empleo en economía circular
MEDIDA P-8	Apoyo de acciones formativas para empresarios/as y personas trabajadoras sobre economía circular	

Consejería de Economía y Hacienda / ICE. Su objeto es trasladar a las empresas y entidades de Castilla y León, mediante actuaciones demostrativas y capacitación de sus técnicos y directivos, las soluciones innovadoras y tecnologías relevantes en el área temática de la economía circular, con la finalidad última de incentivar a las empresas para que incorporen innovaciones y nuevas tecnologías que las hagan más competitivas. Este apartado incluye las siguientes actuaciones:

- Jornadas de Innovación en procesos y en diseño de productos/servicios Estas Jornadas demostrativas pretenden dar a conocer a las empresas regionales las innovaciones y mejoras que pueden incorporar en sus procesos productivos y en sus productos/servicios, para optimizar costes y mejorar su posición competitiva.
- Talleres formativos de digitalización y tecnologías digitales.
- Formación tecnológica para startups y/o pymes de base tecnológica.
- Jornadas de información y eventos europeos en el marco de Programas de I+D internacionales y de digitalización.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Programa de Capacitación y Transferencia de Tecnología y de Apoyo a la I+D+i empresarial (CENTR@TEC3).

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Empresas: 80.

INDICADORES DE RESULTADOS

Jornadas/talleres formativos realizados: 25.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Gestión Directa: Subvención directa a CCTT.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO		
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)
2023	02.22.467B05.78082.0	15.300,00 €
2024	02.22.467B05.78082.0	15.912,00 €
2025	02.22.467B05.78082.0	





LÍNEA ESTRATÉGICA		4. Formación, empleo, sensibilización y participación
PROGRAMA DE TRABAJO		4.2 Fortalecer la capacitación para el emprendimiento y el empleo en economía circular
MEDIDA P-8	Apoyo de acciones formativas para empresarios/as y personas trabajadoras sobre economía circular.	

Consejería de Medio ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. Realizar una campaña de información y formación sobre la segregación de residuos y las oportunidades para la mejora de los hábitos de comportamiento ambiental dirigido a trabajadores en activo del sector público, en colaboración con Ecoembes.

La campaña de información se desarrolla en paralelo al despliegue de contenedores de recogida selectiva de papel y envases ligeros, así como la difusión de una manual de buenas prácticas ambientales en la oficina.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

III Estrategia de Educación Ambiental, en preparación.

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Trabajadores en activo del sector público en 16 sedes institucionales de la Junta de Castilla y León: sedes de las Consejerías y Delegaciones Territoriales.

INDICADORES DE RESULTADOS

Papeleras de recogida selectiva desplegadas, sesiones informativas realizadas, manuales descargados.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Contratación Pública

FUENTE DE FINANCIACIÓN

Fondos propios de la Junta de Castilla y León.

Ecoembes.

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO		
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)
2023		
2024		
2025		





LÍNEA ESTRATÉGICA		4. Formación, empleo, sensibilización y participación
PROGRAMA DE TRABAJO		4.2 Fortalecer la capacitación para el emprendimiento y el empleo en economía circular
MEDIDA P-9	Transferencia de conocimiento, intercambio de buenas prácticas entre investigadores/as y empresas.	

Consejería de Economía y Hacienda / ICE. El objeto de las actuaciones es potenciar y apoyar la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación o los departamentos con similares funciones dentro de cada Centro Tecnológico, con el objetivo de aumentar su presencia en programas nacionales e internacionales de innovación, de facilitar la transferencia de su conocimiento a las empresas de la Comunidad, y de impulsar la innovación de éstas. Para ello se apoyarán los proyectos e iniciativas que procuren la excelencia en la generación de conocimiento en áreas de actuación específicas y que vinculen conocimiento y tecnología con el aprovechamiento de oportunidades de mercado para procesos, productos y servicios innovadores para las empresas de Castilla y León.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Programa de Capacitación y Transferencia de Tecnología y de Apoyo a la I+D+i empresarial (CENTR@TEC3).

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Empresas: 60.

INDICADORES DE RESULTADOS

Actuaciones realizadas: 50.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Gestión Directa: Subvención directa a CCTT.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO		
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)
2023	02.22.467B05.78082.0	118.832,00 €
2024	02.22.467B05.78082.0	132.582,00 €
2025	02.22.467B05.78082.0	





LÍNEA ESTRATÉGICA		4. Formación, empleo, sensibilización y participación
PROGRAMA DE TRABAJO		4.2 Fortalecer la capacitación para el emprendimiento y el empleo en economía circular
MEDIDA P-9	Transferencia de conocimiento, intercambio de buenas prácticas entre investigadores/as y empresas.	

Consejería de Educación. Concesión directa de subvenciones a entidades públicas integrantes de la Red de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa (RED TCUE), cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Subvenciones destinadas a financiar la realización de actuaciones de transferencia de conocimiento contempladas en el Plan TCUE 2021-2023, aprobado mediante Acuerdo 134/2021, de 9 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, cuya finalidad es conseguir la consolidación y generalización de las actividades de transferencia de conocimiento en el sistema universitario de Castilla y León. Las actuaciones del Plan TCUE 2021-2023 se encuadran en un conjunto de catorce medidas específicas, distribuidas en los tres pilares que sustentan el Plan, y que permiten la consecución de sus objetivos específicos. Son actuaciones dirigidas a la consolidación de contextos de colaboración para la realización de actividades de I+D+I de la comunidad universitaria con el tejido socioeconómico de su entorno, a la explotación de los resultados de investigación del ámbito universitario, así como a la promoción del emprendimiento innovador y social, y a la difusión y estímulo de la cultura científica y de la ciencia ciudadana.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

La Estrategia Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) recoge en su objetivo 2 «Mejorar y fortalecer el ecosistema de investigación e innovación de Castilla y León para avanzar en la especialización», el eje de actuación 2.4 «Desarrollar la excelencia en investigación y potenciar la transferencia de conocimiento», en el que una de sus líneas de actuación precisa que esta transferencia de conocimiento universidad-empresa se abordará a través del Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa (Plan TCUE).

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Órganos responsables de la relación universidad-empresa de las universidades públicas de Castilla y León que integran la Red de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa (Red TCUE): la Fundación General de la Universidad de Burgos, la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa, la Fundación General de la Universidad de Valladolid, y la Fundación Parque Científico de la Universidad de Valladolid.

INDICADORES DE RESULTADOS

- El Programa tiene varios indicadores de seguimiento.
- -Número de empresas que cooperan con la universidad.
- -Número de solicitudes de patente presentadas ante la Oficina Española de Patentes y Marcas.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Convocatoria de Subvenciones. Acuerdo de 21 de julio de 2022, de la Junta de Castilla y León, por el que se autoriza la concesión directa de subvenciones a entidades públicas integrantes de la Red de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa (RED TCUE), cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

FUENTE DE FINANCIACIÓN

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) Fondos propios de la Junta de Castilla y León.

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO		
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)
2023	07.04.467B05.74505.0	382.729,00 €
2023	07.04.467B05.74405.0	430.075,00 €
2023	07.04.467B05.74405.0	783.505,00 €
2023	07.04.467B05.74405.0	676.081,00 €
2023	07.04.467B05.74505.0	338.040,00 €





LÍNEA ESTRATÉGICA		4. Formación, empleo, sensibilización y participación
PROGRAMA DE TRABAJO		4.2 Fortalecer la capacitación para el emprendimiento y el empleo en economía circular
MEDIDA P-10	Formación en nuevas cualificaciones necesarias por la demanda de nuevos perfiles profesionales y nuevas actividades empresariales, con potencial para crear empleo entre jóvenes y personas desempleadas.	

Consejería de Industria, Comercio y Empleo. Las actuaciones subvencionadas implican el desarrollo de itinerarios personales de acciones de orientación profesional, acciones de habilitación para la integración socio-laboral, acciones de formación para el empleo y acciones para la inserción laboral, dirigidos a mujeres trabajadoras desempleadas, preferentemente residentes en municipios de menos de 5.000 habitantes. Con al menos el 35% del programa orientado a competencias y empleos verdes (itinerarios MUR VERDE) y el 35% del programa orientado a competencias y empleos digitales (itinerarios MUR DIGITAL).

Dentro de los itinerarios MUR VERDE se encuentran Itinerarios dirigidos hacia competencias y empleos vinculados al desarrollo local rural y sostenible que refuerce la cohesión territorial; que traten, entre otros, sobre: Bioeconomía, agricultura y ganadería ecológicas y/o regenerativas; bosques y gestión forestal sostenible; aprovechamientos forestales y agrarios respetuosos con el medio; deforestación; economía circular, reducción, reutilización y reciclaje de residuos; gestión del patrimonio; actividades turísticas sostenibles; emprendimiento y economía social con dimensión local y verde o ligados a los productos endógenos.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Programa de Apoyo a Mujeres en el Ámbito Rural y Urbano (MUR).

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Las posibles destinatarias de la medida son mujeres desempleadas que preferentemente residan en municipios de menos 5.000 habitantes. Se prevé un que alcance 900 mujeres.

INDICADORES DE RESULTADOS

Número de itinerarios relacionados con la economía circular desarrollados en el ámbito de esta subvención.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Convocatoria de Subvenciones. ORDEN IEM/806/2022, de 1 de julio (BOCYL 04/07/2022) RESOLUCIÓN de 18/08/2022 (EXTRACTO BOCYL 23/08/2022).

FUENTE DE FINANCIACIÓN

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO		
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)
2023	08.23.241B02.780A3	2.050.690,00 €





LÍNEA ESTRATÉGICA		4. Formación, empleo, sensibilización y participación
		4.2 Fortalecer la capacitación para el emprendimiento y el empleo en economía circular
MEDIDA P-13	Priorizar la atención a la integración curricular de la economía circular en los convenios que se suscriban con las Universidades Públicas de la Comunidad Autónoma	

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. Programa trianual de subvenciones directas, para financiar la realización de programas de información y educación ambiental vinculados a la gestión ambiental, de voluntariado ambiental y de las acciones que promuevan la ambientalización curricular, dirigidas a las cuatro Universidades públicas de Castilla y León: Burgos, León, Salamanca y Valladolid.

Se promueven las siguientes líneas de actuación:

Educación ambiental y apoyo a la gestión ambiental del campus: Para promover procesos educativos en los que se potencie el compromiso ambiental entre la comunidad universitaria para que se responsabilice y colabore activamente, en favor de una universidad y una sociedad más sostenible, y que darán cumplimiento de alguno de los objetivos que a continuación se detallan:

- Fomentar los programas de Educación Ambiental y las buenas prácticas ambientales en los campus universitarios y su entorno.
- Aplicar criterios de economía circular a la gestión ambiental del Campus.
- Promocionar el uso de transporte público y el uso responsable de vehículos privados.
 Fomentar el uso de energías alternativas y acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.
 Promover la contratación de servicios y el consumo verde y responsable.
 Facilitar la naturalización de los campus y su entorno y desarrollar programas educativos de puesta en valor de dichos proyectos.
- Fomento de servicios de información ambiental.

Voluntariado ambiental:

Conseguir la implicación de la comunidad universitaria en acciones de voluntariado que reviertan en comunidad universitaria y en toda la sociedad, así como consolidar un grupo de voluntariado ambiental estable, en cada campus universitario.

Ambientalización curricular:

Se trata de complementar la formación universitaria en la temática ambiental y sobre sostenibilidad, así como la ambientalización de determinadas materias y contenidos curriculares.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

III Estrategia de Educación ambiental de Castilla y León (En elaboración).

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Destinatarios directos: oficinas verdes de las Universidades públicas de Castilla y León.

Destinatarios indirectos: Comunidad Universitaria y población en general.

INDICADORES DE RESULTADOS

Número de actividades y programas de educación ambiental. Número de entidades colaboradoras.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Gestión Directa (subvención directa)

FUENTE DE FINANCIACIÓN

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO		
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)
2023	04.08.456B01.74045.2	20.000,00 €
2024	04.08.456B01.74045.2	20.000,00 €
2025	04.08.456B01.74045.2	20.000,00 €





LÍNEA ESTRATÉGICA		4. Formación, empleo, sensibilización y participación
PROGRAMA DE TRABAJO		4.3 Aumentar la sensibilización y la participación de la ciudadanía en la transición hacia la economía circular
MEDIDA P-14	Elaborar un boletín de eco-innovación y economía circular de Castilla y León que contribuya, entre otros objetivos a visibilizar proyectos desarrollados por mujeres y de inclusión social.	

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio / Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León. A partir del segundo semestre de 2023 se publicará en versión digital un boletín o newsletter de economía circular, que tendrá una periodicidad trimestral, incluyendo una sección de noticias y recursos así como divulgación de buenas prácticas de economía circular de las entidades públicas y privadas de Castilla y León.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Estrategia de Economía Circular de Castilla y León 2021/2030. Il Estrategia de Educación Ambiental de Castilla y León.

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Instituciones públicas o privadas.

Empresas.

Población en General.

INDICADORES DE RESULTADOS

Nº de entidades o personas suscritas al boletín electrónico o que consultan el boletín en la web.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Gestión Directa.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO		
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)
2023		5.000,00 €
2024		5.000,00 €
2025		5.000,00 €





LÍNEA ESTRATÉGICA		4. Formación, empleo, sensibilización y participación
PROGRAMA DE TRABAJO		4.3 Aumentar la sensibilización y la participación de la ciudadanía en la transición hacia la economía circular
MEDIDA P-15	Potenciar la divulgación de la economía circular y el consumo responsable a través de la Estrategia de Educación Ambiental, con especial atención al problema de la contaminación por plásticos y el abandono de residuos en la naturaleza.	

Consejería de Educación. Se trabaja a través de 3 programas en colaboración con otras consejerías:

- Consumópolis en colaboración con la Consejería de Industria, Comercio y Empleo: sensibilizar a los escolares de la importancia que tiene realizar los actos de consumo de forma responsable y, dotar al joven consumidor de conocimientos que le permitan ejercer eficazmente sus derechos.
- Ecotic y Ecovidrio, ambos en colaboración con la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, en el cual a través de un concurso se realiza la recogida de residuos en el caso del primero y en el caso del segundo a través de la gamificación se conciencia sobre la necesidad del reciclaje del vidrio.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Consumópolis: dirigido al alumnado de Nivel 1: 5º y 6º de Primaria / Nivel 2: 1º y 2º de ESO / Nivel 3: 3º y 4º de ESO y FP Básica.

Ecotic, a través de los kilos de residuos recogidos en los centros.

Ecovidrio a través del número de participación en la web creada para la sensibilización.

INDICADORES DE RESULTADOS

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Contratación Pública

FUENTE DE FINANCIACIÓN

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO		
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)
2023		
2024		
2025		





LÍNEA ESTRATÉGICA		4. Formación, empleo, sensibilización y participación
PROGRAMA DE TRABAJO		4.3 Aumentar la sensibilización y la participación de la ciudadanía en la transición hacia la economía circular
MEDIDA P-15	Potenciar la divulgación de la economía circular y el consumo responsable a través de la Estrategia de Educación Ambiental, con especial atención al problema de la contaminación por plásticos y el abandono de residuos en la naturaleza.	

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. Campaña de comunicación con ocasión del despliegue del quinto contenedor en los 12 mayores núcleos de población, así como la implantación de actuaciones de compostaje doméstico y comunitario en toda la Comunidad.

El objeto de la campaña es transmitir y explicar al ciudadano la importancia de su colaboración para separar los residuos orgánicos que se generan en su hogar.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

III Estrategia de Educación Ambiental, en preparación.

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Población en general, responsables de la gestión de los residuos en el hogar.

INDICADORES DE RESULTADOS

Inserciones en periódicos, cuñas de radio emitidas, presencia en webs.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Contratación Pública

FUENTE DE FINANCIACIÓN

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO		
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)
2023	04.08.456B01.64100.0	100.000,00 €
2024		
2025	04.08.456B01.64100.0	100.000,00 €





LÍNEA ESTRATÉGICA		4. Formación, empleo, sensibilización y participación
PROGRAMA DE TRABAJO		4.3 Aumentar la sensibilización y la participación de la ciudadanía en la transición hacia la economía circular
MEDIDA P-16	Promover el desarrollo del concepto de la economía circular entre los diferentes contenidos formativos de todos los niveles educativos; y en concreto en ESO, especialmente en las materias de Economía y TIC.	

Consejería de Educación. Aprobación del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Alumnado de Educación Secundaria Obligatoria matriculado en centros de la Comunidad de Castilla y León: 85.299 (datos curso 2021/2022).

INDICADORES DE RESULTADOS

Número de alumnos que cursan las materias de "iniciación a la actividad emprendedora y empresarial" de 3º ESO y "Economía y emprendimiento" de 4º ESO.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Gestión Directa

FUENTE DE FINANCIACIÓN

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO				
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)		
2023				
2024				
2025				





LÍNEA ESTRATÉGICA		1. Formación, empleo, sensibilización y participación		
		1.3 Aumentar la sensibilización y la participación de la ciudadanía en a transición hacia la economía circular		
MEDIDA P-16	Promover el desarrollo del concepto de la economía circular entre los diferentes contel formativos de todos los niveles educativos; y en concreto en ESO, especialmente en las mai de Economía y TIC.			

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. Campaña educativa de recogida de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) en Castilla y León: "Otro final es posible". Los objetivos del programa son: Sensibilizar a los escolares sobre el reciclaje de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), la defensa del medio ambiente y la economía circular, a través de actividades que fomenten el aprendizaje participando activamente.

Fomentar que el equipo educativo y el alumnado de los centros entreguen sus pequeños aparatos electrónicos (PAE) en desuso, con el objetivo de concienciar sobre la importancia de un adecuado reciclaje para la conservación del medio ambiente y la recuperación de los materiales.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

III Estrategia de Educación ambiental de Castilla y León (En elaboración).

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Docentes y alumnos de 5º y 6º de primaria y de 1º y 2º de la ESO y ciclos formativos de FP, de 100 centros educativos de Castilla y León.

INDICADORES DE RESULTADOS

Número de centros participantes y cantidad de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos recogidos.

PR	OCEDIMIENTO DE GESTIÓN			

FUENTE DE FINANCIACIÓN

Fondos propios de la Junta de Castilla y León. ECOTIC.

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO

Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)
2023		
2024		
2025		





LÍNEA ESTRATÉGICA		4. Formación, empleo, sensibilización y participación		
PROGRAMA DE TRABAJO		4.3 Aumentar la sensibilización y la participación de la ciudadanía en la transición hacia la economía circular		
MEDIDA P-17 Informar y sensibilizar a consumidores y consumidoras sobre el consumo responsable y la economía colaborativa.		nsumidores y consumidoras sobre el consumo responsable y la		

Consejería de Industria, Comercio y Empleo. Convocatoria y gestión del concurso escolar CONSUMÓPOLIS. Este concurso se viene convocando anualmente y cuenta con una amplia aceptación de la comunidad educativa. El objetivo es fomentar la participación de los centros educativos, a través del profesorado y del alumnado (entre 11 y 16 años), en actividades relacionadas con la Educación del Consumidor, con el fin de sensibilizar a los escolares de la importancia que tiene realizar los actos de consumo de forma consciente y responsable.

Cada año tiene una temática específica siempre vinculada a la formación en consumo responsable. En el concurso hay tres niveles de participación:

NIVEL 1: para alumnos de quinto y sexto de Educación Primaria.

NIVEL 2: para alumnos de primer y segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria. NIVEL 3: para alumnos de tercer y cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria o Formación Profesional Básica. Cada año se organiza un acto de entrega de diplomas acreditativos y premios a los alumnos, profesores coordinadores y centros educativo que han ganado en la Comunidad este concurso.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Fomento del consumo responsable.

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Este concurso afecta a alumnos escolarizados y profesores coordinadores de centros educativos de Castilla y León de quinto y sexto de Educación Primaria, alumnos de primer y segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria y alumnos de tercer y cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria o Formación Profesional.

Anualmente participan más de 1.500 alumnos de Castilla y León distribuidos en los tres niveles de participación existentes.

INDICADORES DE RESULTADOS

Se proponen como indicadores:

- El número de centros docentes de Castilla y León que aportan equipos al concurso anualmente.
- El número de alumnos de Castilla y León que participan en el concurso anualmente.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Gestión Directa.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO					
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)			
2023	00803.492A01.22699.0	8.000,00 €			
2024	00803.492A01.22699.0	8.000,00 €			
2025	00803.492A01.22699.0	8.000,00 €			





LÍNEA ESTRATÉGICA		4. Formación, empleo, sensibilización y participación		
DRUGRARIA DE LRABATO		4.3 Aumentar la sensibilización y la participación de la ciudadanía en la transición hacia la economía circular		
MEDIDA P-18	Reforzar los programas de formación y actualización del personal docente de primaria y secuen materias relacionadas con economía circular, aprovechando el impulso del sello "Centro Educativo Sostenible" y ofreciendo especial atención a la formación profesional.			

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. PROGRAMA MOAI, DE APOYO Y SEGUIMIENTO PARA LA IMPLANTACIÓN DEL SELLO AMBIENTAL "CENTRO EDUCATIVO SOSTENIBLE", para la formación y el asesoramiento activo de los docentes de centros educativos reconocidos con el Sello Ambiental, que así lo soliciten, al objeto de facilitar y evaluar los programas de gestión y educación ambiental implantados, así como promover la colaboración entre estos centros, con el objetivo de fortalecer la Red de centros educativos sostenibles. Consta de las siguientes actividades:

- Tutorías de apoyo online: En estas sesiones, se realizará seguimiento, evaluación, asesoramiento técnico y aporte de recursos, modelos y referencias, todo ello para mejorar el diseño y puesta en práctica de los programas de educación y gestión ambiental.
- Webinarios formativos: Se organizarán a partir de las necesidades detectadas de los participantes, se desarrollarán
 3 webinarios de 2 horas de duración y con metodología mixta expositiva y participativa.
- Sesiones conjuntas: sesiones online en las que fomentar el contacto, la colaboración y el intercambio de experiencias y conocimiento.
- Espacio online RED SELLO AMBIENTAL: Se creará un equipo de MS Teams con el objetivo de favorecer la colaboración entre centros y el intercambio de información sobre proyectos, recursos y materiales didácticos, etc.
 Este espacio virtual tendrá un espacio de conversación directa, pero también se nutrirá con espacios para una actividad semanal de participación voluntaria:
 - Lanzadera: Grupo de apoyo colaborativo para el lanzamiento de proyectos entorno a la educación y la gestión ambiental de vuestros centros. Una reunión online mensual donde plantearte el estado de tu proyecto, detectar bloqueos y dar y recibir apoyo en ellos con la facilitación del personal del programa MOAI.
 - o Boletín: una recopilación mensual de entradas cortas, enlaces de interés, actualidad del programa y del calendario ambiental para estar al día.
 - Consultorio: Un espacio donde preguntar dudas, pedir recursos o debatir sobre temas de interés, con un momento mensual en el calendario.
 - o Mochila de recursos: repositorio de enlaces y archivos útiles para la educación y la gestión ambiental.

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

III Estrategia de Educación ambiental de Castilla y León (En elaboración).

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

Docentes y alumnos de 5º y 6º de primaria y de 1º y 2º de la ESO y ciclos formativos de FP, de 100 centros educativos de Castilla y León.

INDICADORES DE RESULTADOS

Número de centros participantes.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Contratación Publica

FUENTE DE FINANCIACIÓN

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO					
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)			
2023	04.08.456B01.64100.0	18.000,00 €			
2024	04.08.456B01.64100.0	18.000,00 €			
2025	04.08.456B01.64100.0	18.000,00 €			





LÍNEA ESTRATÉGICA		4. Formación, empleo, sensibilización y participación		
DRUG-RANA DE IRARANO		4.3 Aumentar la sensibilización y la participación de la ciudadanía en a transición hacia la economía circular		
MEDIDA P-18 secundaria en materias relac		e formación y actualización del personal docente de primaria y acionadas con economía circular, aprovechando el impulso del sello ole" y ofreciendo especial atención a la formación profesional.		

Consejería de Educación. Reforzar en el Plan Autonómico de Formación la formación y actualización de los docentes de centros educativos sostenidos con fondos públicos de Castilla y León en materias relacionadas con economía circular, aprovechando el impulso del sello "Centro Educativo Sostenible".

ESTRATEGIA/PLAN SECTORIAL EN EL QUE SE ENCUADRA

Plan Autonómico de Formación del Profesorado de Castilla y León.

BENEFICIARIOS DE LA MEDIDA

1% del profesorado de centros educativos sostenidos con fondos públicos de CyL.

INDICADORES DE RESULTADOS

Número de actividades de formación realizadas.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

FUENTE DE FINANCIACIÓN

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO					
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe Previsto (€)			
2023	0705//322A05/64900/0				
2024	0705//322A05/64900/0				
2025	0705//322A05/64900/0				





7.- Presupuesto e Indicadores de Resultado

7.1 Resumen del Presupuesto

Línea Estratégica	Programa	Presupuesto 2023/2025	Total Línea Estratégica
MEDIDAS DE INVESTIGACION,	Optimización del uso de los recursos y nuevos materiales.	111.161.372,03€	
ECO-INNOVACIÓN Y	Impulso a las herramientas de diseño y certificación ecológica de procesos, productos y materiales	7.392.828,00€	
COMPETITIVIDADPARA LA	Establecer un marco legal y administrativo favorable a la eco-innovación.		
ECONOMÍA CIRCULAR	Fortalecer el ecosistema de eco-innovación a través de la cooperación.	225.790,00€	118.994.990,03 €
	Adecuar el marco normativo y fiscal para impulsar la transición hacia el residuo cero	303.989,32€	
MEDIDAS PARA IMPULSAR EL	Impulsar una política de rechazo mínimo en vertedero, minimización de emisiones de gases de efecto invernadero y valorización energética	20.996.856,34 €	
RESIDUO CERO EN CASTILLA Y	Optimizar el ciclo de la materia orgánica y biomasa agraria y forestal	11.333.501,74€	
LEÓN.	Minimizar y optimizar la recuperación de los recursos del flujo de residuos domésticos	304.116,59€	
	Aplicar la economía circular a las aguas residuales	500.000,00€	33.438.463,99 €
MEDIDAS PARA IMPULSAR	Fomentar la prolongación de la vida útil de los productos	22.500,00€	
NUEVOS MODELOS DE	Fomentar la economía de la funcionalidad (servicios x productos)	15.000,00€	
CONSUMO Y RELACIÓN	Fomentar la economía colaborativa y la simbiosis industrial	89.869.976,30€	
ECONÓMICA	Fomentar un consumo responsable	16.470.275,10€	106.377.751,40€
MEDIDAS DE FORMACIÓN,	Fortalecer la cooperación institucional para la economía circular	367.000,00€	
EMPLEO, SENSIBILIZACIÓN Y	Fortalecer la capacitación para el emprendimiento y el empleo en economía circular	5.111.029,00€	
PARTICIPACIÓN	Aumentar la sensibilización y la participación de la ciudadanía	293.000,00€	5.771.029,00€
	Total Plan Acción 2023/2025		264.582.234,42 €





7.2 Presupuesto e Indicadores de resultado por Medidas

	MEDIDAS DE ECO-INNOVACIÓN PARA LA ECONOMÍA CIRCULAR EN CASTILLA Y LEÓN							
Programa	Medida	Organismo	2023	2024	2025	TOTAL	INDICADOR	
	I-1 Desarrollar nuevos materiales basados en materias primas de CyL que mejoren los resultados ambientales de los existentes.	ICE	100.000,00€	100.000,00€	100.000,00€	300.000,00 €	№ de Patentes	
	I-2 Desarrollar nanotecnologías para reducir el consumo de materiales.	EDU	900.000,00 €	1.050.000,00 €	750.000,00 €	2.700.000,00€	Cumplimiento del Plan de Trabajo del Programa de I+D+I en el área de Materiales Avanzados. Seguimiento a través de las tareas a realizar reflejadas en el Plan.	
		ICE	20.000,00€	20.000,00€	20.000,00€	60.000,00€	№ de proyectos financiados	
	I-3 Favorecer la certificación ambiental de los nuevos materiales y productos.	ICE	20.000,00€	20.000,00€	20.000,00€	60.000,00€	Nº de empresas certificadas en producto o materiales	
	I-4 Implantar la metodología de Análisis de Ciclo	ICE	20.000,00€	20.000,00 €	20.000,00€	60.000,00€	№ de empresas beneficiarias	
Optimización	de Vida de los productos, incluyendo los	MAVyOT	5.000,00€	5.000,00€	0,00€	10.000,00€	№ de PyMEs usuarias de la herramienta	
del uso de los	edificios	ITACYL	73.943,26€	96.643,26€	57.870,67€	96.643,26€	Actuaciones de I+D+i utilizando ACVs	
recursos y nuevos materiales.	I-5 Favorecer la investigación en estrategias de sustitución de materias primas no renovables y	EDU	1.249.384,00 €	915.071,00€	533.791,00€	2.698.246,00€	Cumplimiento del Plan de Trabajo del Programa de I+D+I en el área de Energía e Hidrógeno Verde. Seguimiento a través de las tareas a realizar reflejadas en el Plan.	
	fuentes de energía no renovables	ICE	300.000,00€	300.000,00€	300.000,00€	900.000,00€	№ de proyectos financiados	
		ITACYL	22.338,70€	0,00€	0,00€	22.338,70€	№ de proyectos de I+D	
	I-6 Favorecer la implantación de las MTDs para	ICE	100.000,00€	100.000,00€	100.000,00€	300.000,00€	Nº de proyectos financiados	
	optimizar el uso de los recursos y desarrollar una economía neutra en carbono.	ITACYL	46.341,00€	0,00€	0,00€	46.341,00€	Nº de actuaciones de I+D+i en los que se incluya una nueva MTD	
	I-7 Impulsar la repoblación forestal y fomentar el aprovechamiento y gestión sostenibles de los recursos forestales existentes, tanto públicos como privados.	MAVyOT	32.929.220,35 €	45.545.450,10 €	25.433.132,62 €	103.907.803,07€	Superficie forestal repoblada (número de hectáreas). Nº de empleos generados Nº de campañas de publicidad. i3-silvopastorales (en PRTR). i4-forestal (en PRTR).	





Impulso a las	I-8 Divulgar la etiqueta ecológica europea y la certificación de la huella de carbono para favorecer la mejora ambiental de los productos fabricados en Castilla y León.	MAVyOT	5.000,00€	5.000,00 €	0,00€	10.000,00€	Nº de empresas que reciben información o capacitación. Nº de productos fabricados en Castilla y León con certificación de etiquetado ecológico europeo.
herramientas de diseño y certificación	I-9 Fomentar el ecodiseño e implantar un premio de Ecodiseño de Castilla y León.	MAVyOT	5.000,00€	5.000,00€	0,00€	10.000,00€	№ empresas con certificación huella carbono № de empresas que reciben información o capacitación
ecológica de procesos,	I-10 Divulgar la metodología europea de Huella Ambiental de Producto.	MAVyOT	5.000,00€	5.000,00€	0,00€	10.000,00€	Nº de empresas que reciben información o capacitación
productos y materiales	I-11 Fomentar la implantación de Sistemas de Gestión Ambiental en la empresa orientados a la prevención de residuos y la economía circular.	MAVyOT	5.000,00€	5.000,00€	5.000,00€	15.000,00€	№ de empresas que reciben información o capacitación
	I-12 Impulsar la certificación de la gestión forestal sostenible.	MAVyOT	2.183.168,00€	2.893.514,00 €	2.271.146,00€	7.347.828,00 €	Superficie forestal certificada PEFC (has.) Superficie forestal certificada FSC (has.) Superficie forestal con Plan (has.)
	I-13 Impulsar la compra pública verde e innovadora de productos y servicios de economía circular a través de un plan específico.	MAVyOT	15.000,00€	5.000,00 €	5.000,00€	25.000,00€	Porcentaje de contratos que incluyen cláusulas de economía circular. Nº de empleados públicos que reciben información o capacitación.
Establecer un marco legal y administrativo favorable a la	I-14 Divulgar de los requisitos de los BREF (Documentos de referencia europeos sobre Mejores Técnicas Disponibles) para favorecer la economía circular.	MAVyOT	10.000,00€	0,00 €	0,00€	10.000,00€	Resultados estadísticos en materia de residuos, de emisiones industriales y de mejora de la calidad del aire.
eco-innovación.	I-15 Promover el conocimiento y el dialogo con las empresas para la mejora continua de sus resultados ambientales más allá de lo establecido en sus autorizaciones ambientales.	MAVyOT	180.000,00€	0,00 €	0,00€	180.000,00€	Resultados estadísticos en materia de residuos, de emisiones industriales y de mejora de la calidad del aire, jornadas, cursos, material divulgativo
Fortalecer el ecosistema de eco-innovación	I-17 Favorecer la participación de empresas en agrupaciones, cluster y grupos de trabajo nacionales e internacionales de economía circular.	ICE	32.500,00€	16.250,00€	0,00€	48.750,00€	Nº de reuniones periódicas de los agentes
a través de la	I-19 Incrementar el conocimiento del potencial	ICE	80.000,00€	42.040,00€	40.000,00€	162.040,00€	№ de actuaciones/jornadas realizadas
cooperación.	de economía circular de los sectores prioritarios de la economía de la Comunidad Autónoma.	MAVyOT	5.000,00€	5.000,00€	5.000,00€	15.000,00€	№ de proyectos identificados





	MEDIDAS PARA IMPULSAR EL RESIDUO CERO EN CASTILLA Y LEÓN.									
Medida	Submedida	Organismo	2023	2024	2025	TOTAL	INDICADOR			
Adecuar el	R-1 Revisar el Plan Integral de Residuos de Castilla y León para acelerar la transición hacia una economía circular	MAVyOT	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€				
marco	R-3 Impulsar la utilización de subproductos, productos	FAM	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	Nº de contratos que incorporan productos reciclados			
normativo y fiscal para	reciclados y materias primas secundarias a través de la contratación pública.	ITACYL	130.713,28€	90.649,54 €	82.626,50€	303.989,32 €	Nº actuaciones de I+D+i que impulsen la utilización de subproductos			
impulsar la transición hacia el residuo cero	R-5 Promover la actualización de las Ordenanzas Municipales en materia de Residuos incluyendo la gestión de los Puntos Limpios Municipales de manera que garanticen la separación selectiva en origen en todos los ámbitos y la preparación para la reutilización	MAVyOT	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	Volumen de residuos destinados a preparación para la reutilización en puntos limpios (tm) № de ordenanzas municipales publicadas en materia de funcionamiento de puntos limpios.			
	R-6 Impulsar la digitalización en la gestión de residuos y optimizar los sistemas de recogida separada a través de una mayor colaboración público-privada	MAVyOT	0,00€	0,00€	0,00€	0,00 €	Nº de procedimientos presentados anualmente a través de la sede electrónica № de documentos presentados a través de las aplicaciones informáticas de residuos			
	R-8 Impulsar el desarrollo de un sector de la valorización material de los residuos generados en la Comunidad Autónoma, facilitando el desarrollo de nuevas infraestructuras y actualizando las existentes y evitando el traslado al exterior de las materias primas más valiosas.	ICE	3.800.000,00€	100.000,00€	127.000,00€	4.027.000,00€	Volumen de inversión privada que acompaña el apoyo público. €			
Impulsar una política de rechazo mínimo en		ITACyL	130.219,51 €	2.588,00€	0,00€	132.807,51€	№ de actuaciones de I+D+i donde se valoricen residuos/subproductos agroalimentarios. № de actuacione de I+D+i donde se valoricen residuos/subproductos agroalimentarios			
vertedero, minimización de emisiones de gases de efecto invernadero y valorización energética	R-9 Aumentar la producción de biogás, tanto en los centros de tratamiento de residuos domésticos como en la gestión de residuos del sector agrario, (explotaciones agrícolas y ganaderas) y de las industrias agroalimentarias. priorizando la digestión anaerobia previa a los procesos de compostaje y explorando la inyección en la red de distribución gasista	MAVyOT	0,00€	0,00€	5.000.000,00€	5.000.000,00€	Volumen de biogás/biometano generado. nº de plantas de biogás puestas en marcha.			
	R-10 Impulsar la creación de las infraestructuras necesarias y modernización técnica de las existentes, para el aprovechamiento energético de las fracciones de residuos no peligrosos que no sean recuperables, así como de centros logísticos de gestión de multirresiduos biodegradables que podrían ser tratados para generar biometano y fertilizante orgánico.	MAVyOT	0,00€	0,00€	11.837.048,83 €	11.837.048,83 €	Volumen de producción de compost.			





	R-11 Desarrollar la producción de fertilizantes,	ITACYL	29.980,64 €	58.570,64 €	64.276,62 €	152.827,90 €	Nº de Actuaciones de I+D+i donde se desarrollen fertilizantes y otros bioproductos,
	especialmente con materiales procedentes de digestatos, así como piensos y nutrientes a base de materia orgánica residual, incluyendo los alimentos.	MAVyOT	503.125,00€	447.323,00€	162.432,00€	1.112.880,00 €	Volumen de biorresiduos tratados Volumen de biofertilizante producido
Optimizar el ciclo de la materia orgánica y	R-12 Desarrollar un plan de trabajo para la lucha contra el desperdicio alimentario en todo su ciclo de vida (desde la producción al consumo, incluyendo el sector de la distribución, comercio y hostelería, organismos públicos, cooperativas agroalimentarias y consumidores/as) en Castilla y León estableciendo una jerarquía de aprovechamiento destacando la prevención.	EDU	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	Kg de residuos alimentarios generados
biomasa agraria y forestal	R-13 Acelerar la implantación de una recogida separada y de calidad de bio-residuos para facilitar la obtención de productos de valor añadido.	MAVyOT	1.550.337,42€	1.550.337,42€	0,00€	3.100.674,84 €	№ habitantes a los que se presta servicio con la implantación del quinto contenedor
	R-14 Desarrollar programas de compostaje doméstico y comunitario y en los grandes centros productores de residuos orgánicos.	MAVyOT	100.000,00€	150.000,00€	150.000,00€	400.000,00€	№ de entidades con instalaciones de compostaje en funcionamiento
	R-15 Promover el uso en cascada de la madera y biomasa forestal e incrementar las tasas de reciclaje de papel, cartón y productos de madera, además del uso de subproductos de la industria de la madera.	MAVyOT	400.000,00€	4.513.496,00€	1.653.623,00 €	6.567.119,00 €	Capacidad de almacenamiento en toneladas de biomasa
	R-16 Mejorar la información a los consumidores/as y la trazabilidad sobre el destino de los residuos recogidos para su reciclaje.	MAVyOT	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	№ de inscripciones a la suscripción de alertas de la página web de residuos.
		ITACyL	4.116,59€	0,00€	0,00€	4.116,59€	№ de Actuaciones de I+D+i para la valorización de aguas residuales.
Minimizar y optimizar la recuperación de los recursos	R-18 Fomentar el ecodiseño de envases y los envases biodegradables-compostables para minimizar el consumo de materiales, favorecer su reutilización y finalmente favorecer su reciclaje.	ICE	100.000,00€	100.000,00€	100.000,00 €	300.000,00 €	№ de proyectos financiados
del flujo de residuos domésticos	R-19 Desarrollar políticas activas de reducción de envases y embalajes, con especial atención a la inclusión de cláusulas ambientales en la contratación pública.	MAVyOT	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	
	R-20 Favorecer el consumo de productos frescos, de proximidad y a granel que eviten la necesidad de envases, además del agua de grifo, especialmente en los centros públicos.	MAVyOT	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	





	R-21 Valorización de los residuos generados en las depuradoras de aguas residuales, especialmente explorando la optimización del uso de lodos como fertilizante, la obtención de ácidos grados y otros materiales e valor añadido, y cuando ello sea más adecuado, preferentemente después de su uso en digestión anaerobia.	MAVyOT	0,00€	25.000,00 €	25.000,00 €	50.000,00 €	Toneladas de lodos de EDAR valorizados.
Aplicar la economía circular a las aguas residuales	R-22 Desarrollar sistemas de extracción de nutrientes (especialmente el fósforo) de las aguas residuales urbanas o industriales, incluyendo el sector agroalimentario para su uso en bioeconomía y promover los cambios legales y administrativos necesarios a nivel estatal.	ICE MAVyOT	50.000,00 € 0,00 €	50.000,00 € 25.000,00 €	,	100.000,00 €	Nº de proyectos financiados Nº de empresas de valorización y distribución de fósforo para diferentes aplicaciones industriales y agrícolas. Nº cursos de formación Nº de patentes sobre biofertilizante.
II .	R-23 Fomentar la reutilización de las aguas residuales depuradas de forma segura, incluyendo el riego agrícola.	MAVyOT	0,00 €	75.000,00 €	125.000,00 €	200.000,00 €	m2 de nuevos cultivos en zonas no explotadas. № puestos de trabajo de nueva creación





	MEDIDAS PARA IMPULSAR NUEVOS MODELOS DE CONSUMO Y RELACIÓN ECONÓMICA								
Programa	Medida	Organismo	2023	2024	2025	TOTAL	INDICADOR		
	C-1 Favorecer el desarrollo de mercados de segunda mano en Castilla y León	MAVyOT	0,00€	0,00€	0,00€	0	№ de empresas de productos de segunda vida		
	C-2 Favorecer el desarrollo de servicios de reparación de productos para su reutilización	MAVyOT	0,00€	0,00€	0,00€	0	№ de empresas de reparación y reutilización		
Fomentar la prolongación de la vida útil de los productos	C-3 Desarrollar criterios de compra pública que favorezcan la adquisición de productos de segunda mano, reciclados o refabricados, así como la implantación de servicios en lugar de compra de productos.	MAVyOT	7.500,00 €	7.500,00 €	0,00 €	15.000,00 €	№ de contratos que incluyen clausulas de economia circular		
	C-4 Desarrollar criterios de compra pública que favorezcan el análisis de coste de ciclo de vida, la reparación y durabilidad.	MAVyOT	0,00€	0,00€	0,00€		№ de contratos que incluyen clausulas de economia circular		
		Familia	0,00€	0,00€	0,00€				
		IEM	2.500,00€	2.500,00 €	2.500,00€	7.500,00 €			
	C-5 Estimular la oferta a consumidores y consumidoras de una gama de opciones mejor y más amplia a través de servicios de alquiler, de préstamo o uso compartido, como alternativa a la propiedad de los productos.	MAVyOT	5.000,00 €	0,00€	0,00€	5.000,00 €	№ de buenas prácticas identificadas		
	C-6 Estimular la creación de grupos de colaboración ciudadana e inteligencia colectiva, fomentando la participación de la mujer y la inclusión social para diversos fines: arreglo de objetos, alimentos de proximidad, bancos de herramientas de bricolaje, bancos de tiempo, etc.	MAVyOT	5.000,00 €	5.000,00 €	0,00€	10.000,00€	№ de buenas prácticas identificadas		





II I	C-7 Desarrollar la implantación de modelos de ecología industrial en y entre los polígonos industriales de Castilla y León.	MAVyOT	10.000,00€	10.000,00€	0,00€	20.000,00 €	№ de planes realizados
Farmelanda	C-10 Promover la implicación de los espacios de innovación y	ICE	50.000,00€	25.000,00€	0,00€	75.000,00€	№ de empresas creadas
Fomentar la economía colaborativa y la simbiosis industrial	emprendimiento (coworking, labs, hubs, etc) en el impulso de la cultura de la economía circular entre emprendedores y emprendedoras y favorecer entre ellos la creación de servicios de apoyo empresarial especializados en economía circular.	MAVYOT	16.728.219,74€	36.408.478,28 €	36.408.478,28€	89.545.176,30 €	№ de espacios de coliving que incluyen espacios de coworking
	C-11 Elaborar un banco de buenas prácticas de simbiosis y cooperación industrial e iniciativas para su divulgación y replicabilidad e incentivar los acuerdos voluntarios sectoriales para fomentar los proyectos de colaboración.	ICE	169.900,00€	29.900,00 €	20.000,00€	219.800,00 €	Nº de proyectos tutorizados
		MAVyOT	5.000,00€	5.000,00€	0,00€	10.000,00€	№ de buenas prácticas identificadas
Fomentar un consumo responsable	C-16 Informar a consumidores y consumidoras, así como al sector de la edificación y construcción sobre el valor de aplicar criterios de economía circular en el ciclo de vida de la vivienda y los edificios para promover una política de compras consciente y responsable.	MAVyOT	16.470.275,10€	0,00€	0,00€	16.470.275,10 €	№ de usuarios de viviendas de promoción pública que reciben información de los criterios de economía circular aplicados





	MEDIDAS DE FORMACIÓN, EMPLEO, SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ECONOMÍA CIRCULAR											
Programa	Medida	Organismo	2023	2024	2025	TOTAL	INDICADOR					
	P-1 Lanzar un Pacto de Economía Circular de Castilla y León al que se adhieran voluntariamente instituciones públicas y agentes sociales y económicos.	MAVYOT	5.000,00€	5.000,00 €	5.000,00 €	15.000,00€	№ de entidades adheridas al Pacto de Economía Circular					
	P-2 Impulsar Foros de Eco-innovación, economía circular y bioeconomía de la Comunidad Autónoma para el intercambio de experiencias,	ICE	75.000,00 €	25.000,00 €	0,00€	100.000,00€	Nº de congresos realizados Nº de asistentes a congresos					
Fortalecer la cooperación institucional para la	análisis de prospectiva y remoción de barreras al desarrollo de la economía circular, fomentando la igualdad de género en la participación y en las actividades.	MAVyOT	5.000,00€	5.000,00 €	5.000,00€	15.000,00€	№ de participantes en los encuentros					
economía circular	P-3 Promover actuaciones de las entidades locales en la difusión de la economía circular mediante la educación ambiental	MAVyOT	70.000,00 €	70.000,00€	70.000,00€	210.000,00€	Nº de actividades y programas de educación ambiental desarrollados de manera colaborativa Impactos en medios de comunicación.					
	P-4 Promover la difusión y el reconocimiento públicos de los proyectos relevantes en relación con la economía circular que sean desarrollado por municipios pequeños.	MAVyOT	9.000,00 €	9.000,00 €	9.000,00€	27.000,00€	Nº de proyectos presentados a los Premios Autonómicos "Fuentes Claras" № de jornadas de "Escuela de Alcaldes" № de asistentes a jornadas "Escuela de Alcaldes"					
	P-6 Impulsar el asesoramiento a pymes y personas emprendedoras en economía circular.	ICE	45.325,00€	46.958,00 €	0,00€	92.283,00€	№ de Empresas creadas					
Fortalecer la capacitación	P-7 Poner a disposición de las empresas y personas emprendedoras, herramientas on-line de divulgación y apoyo a la economía circular.	MAVyOT	5.000,00€	5.000,00 €	5.000,00€	15.000,00€	Nº de buenas prácticas publicadas № de empresas que realizan una autoevaluación de economía circular.					
para el	P-8 Apoyo de acciones formativas para	ICE	15.300,00€	15.912,00€	0,00€	31.212,00€	№ de Jornadas/talleres formativos realizados					
emprendimiento y el empleo en economía circular	empresarios/as y personas trabajadoras sobre economía circular.	MAVyOT	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	№ de sesiones informativas sobre reciclaje realizadas № de descargas de manuales de reciclaje					
553.3.	P-9 Transferencia de conocimiento, intercambio de buenas prácticas entre investigadores/as y	EDU	2.610.430,00€	0,00€	0,00€	2.610.430,00 €	№ de empresas que cooperan con la universidad. № de solicitudes de patente presentadas ante la Oficina Española de Patentes y Marcas.					
	empresas.	ICE	118.832,00€	132.582,00 €	0,00€	251.414,00 €	№ de Actuaciones realizadas					





	P-10 Formación en nuevas cualificaciones necesarias por la demanda de nuevos perfiles profesionales y nuevas actividades empresariales, con potencial para crear empleo entre jóvenes y personas desempleadas.	IEM	2.050.690,00 €	0,00 €	0,00€	2.050.690,00€	Nº de itinerarios relacionados con la economía circular desarrollados
	P-13 Priorizar la atención a la integración curricular de la economía circular en los convenios que se suscriban con las Universidades Públicas de la Comunidad Autónoma.	MAVyOT	20.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	60.000,00€	№ de actividades y programas de educación ambiental. № de entidades colaboradoras.
	P-14 Elaborar un boletín de eco-innovación y economía circular de Castilla y León que contribuya, entre otros objetivos a visibilizar proyectos desarrollados por mujeres y de inclusión social.	MAVyOT	5.000,00 €	5.000,00 €	5.000,00€	15.000,00€	Nº de entidades o personas suscritas al boletín electrónico o que consultan el boletín en la web.
	P-15 Potenciar la divulgación de la economía circular y el consumo responsable a través de la Estrategia de Educación Ambiental, con especial atención al problema de la contaminación por plásticos y el abandono de residuos en la naturaleza.	MAVyOT	MAVyOT 100.000,00 €		100.000,00€	200.000,00 €	Nº de Inserciones en periódicos № de cuñas de radio emitidas
Aumentar la sensibilización y	P-16 Promover el desarrollo del concepto de la economía circular entre los diferentes contenidos	MAVYOT	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	Nº de centros educativos participantes № de RAAES recogidos.
la participación de la ciudadanía	formativos de todos los niveles educativos; y en concreto en ESO, especialmente en las materias de Economía y TIC.	EDU	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	Nº de alumnos que cursan las materias de "iniciación a la actividad emprendedora y empresarial" de 3º ESO y "Economía y emprendimiento" de 4º ESO.
	P-17 Informar y sensibilizar a consumidores y consumidoras sobre el consumo responsable y la economía colaborativa.	IEM	8.000,00€	8.000,00 €	8.000,00€	24.000,00€	№ de centros docentes de Castilla y León que participan en Consumopolis. № de alumnos de Castilla y León que participan en Consumopolis.
	P-18 Reforzar los programas de formación y	EDU	0,00€	0,00€	0,00€	0,00 €	Nº de actividades de formación realizadas
	actualización del personal docente de primaria y secundaria en materias relacionadas con economía circular, aprovechando el impulso del sello "Centro Educativo Sostenible" y ofreciendo especial atención a la formación profesional.	MAVyOT	18.000,00 €	18.000,00 €	18.000,00€	54.000,00€	№ de centros educativos participantes